14. MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



ORGANISMO	UNIDADES
14.1. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	· 1 Sede Central en Madrid · 5 Centros: Almería, Barcelona, Cáceres y 2 en Soria
14.2. +Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	· 17 Delegaciones del CSIC · 121 Institutos de investigación · 3 Centros Nacionales · 10 Centros de prestación de servicios · 147 Unidades Asociadas al CSIC (departamentos universitarios, hospitales o centros tecnológicos)

14.3. Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)	· 1 Sede Central. La Laguna · 1 centro IACTEC. La Laguna · 1 Centro de Astrofísica de La Palma (CALP) · 2 Observatorios: ORM y OT
14.4. Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	· 3 Campus en Madrid (Moncloa, Chamartín y Majadahonda) · 11 Centros propios y Unidades · 2 Centros de Investigación Biomédica en Red · 3 Fundaciones adscritas · 36 Institutos de Investigación Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud
14.5. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	· 3 Sedes: 2 en Madrid y 1 en A Coruña
14.6. Agencia Estatal Agencia Espacial Española (AEE)	Sede principal: Sevilla
14.7. Red de Puntos de Información y Asesoramiento a las Empresas y Emprendedores (PI+D+I)	· 160 PI+D+I
14.8. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)	· Sede en Madrid · 11 Centros Docentes y de Investigación

14.1. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) es un Organismo Público de Investigación de excelencia en materia de energía y de medio ambiente, así como en múltiples tecnologías de vanguardia y en diversas áreas de investigación básica.

Organización

Tiene naturaleza jurídica de organismo autónomo con la consideración de medio propio y está adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación.

El CIEMAT tiene su Centro principal en Madrid, en el que además de las áreas de gestión y servicios comunes están una parte significativa de sus laboratorios e instalaciones experimentales, como el Laboratorio Nacional de Fusión y el Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes. Cuenta con una diversificación tecnológica y geográfica, para atender las necesidades del I + D en España en general y en sus Comunidades Autónomas en particular.

Asimismo, tiene varios centros territoriales de I+D según muestra la siguiente tabla:

Centros territoriales I+D

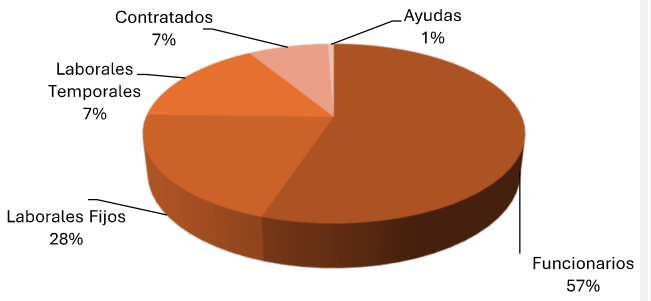
DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Plataforma Solar de Almería (PSA)	Almería	· Es el mayor centro de investigación, desarrollo y ensayos de Europa dedicado a las tecnologías solares de concentración. · Desarrolla sus actividades integrada como una división de I+D dentro de la estructura del Departamento de Energía del CIEMAT.
Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER)	Lubia (Soria)	· Desarrolla su actividad, principalmente, en el campo del aprovechamiento energético de la biomasa. · Desarrolla sus actividades integrada como una división de I+D dentro de la estructura del Departamento de Energía del CIEMAT.
Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas (CETA)	Trujillo (Cáceres)	· Dedicado a la investigación, desarrollo y servicio en tecnologías de la información y de las comunicaciones en beneficio de la ciencia, la industria y la sociedad en general, en los ámbitos extremeño, español, europeo y latinoamericano. · Forma parte de la red europea de centros GRID (la red EGEE en la actualidad) y es centro impulsor de la red latinoamericana de centros GRID (en particular el proyecto EELA). · Desarrolla sus actividades dentro de la estructura del Departamento de Tecnología del CIEMAT.
Centro Internacional de Estudios sobre el Derecho Ambiental (CIEDA)	Soria	· Dedicado a la investigación, formación y divulgación del Derecho Ambiental. · Desarrolla sus actividades integrada dentro de la estructura del Departamento de Medio Ambiente.

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Centro de Investigación Socio-Técnica (CISOT)	Barcelona	· Realiza actividades de investigación en las dimensiones humana y social del riesgo y la seguridad en el ámbito de la energía, el medio ambiente y la tecnología. · Desarrolla sus actividades integrada dentro de la estructura del Departamento de Medio Ambiente del CIEMAT.

CIEMAT cuenta con 1.265 efectivos, distribuidos según las tablas que aparecen a continuación:

Personal del OPI-CIEMAT

Tipo	Nº
Funcionario/as	717
Laborales Fijos	359
Laborales Temporales	93
Contratado (en formación)	87
Ayudas (en formación)	9
TOTAL	**1.265**



Resumen del personal científico, técnico y de gestión

CIENTÍFICO			PERSONAL TÉCNICO			PERSONAL DE GESTIÓN			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
446	327	773	144	68	212	122	158	280	712	553	1.265

A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos totales de gastos en los últimos años:

Presupuestos totales de gastos del OPI CIEMAT

PPTO 2015	PPTO 2016	PPTO 2017	PPTO 2018	PPTO 2019	PPTO 2020	PPTO 2021	PPTO 2022	PPTO 2023	PPTO 2024	PPTO 2025
92.855,59	89.788,19	87.361,98	90.457,88	89.243,38	89.243,38	128.886,98	136.739,12	144.707,99	144.707,99	144.707,99

Miles de euros

Funciones

Tiene como finalidad la promoción y el desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico, con especial atención al ámbito energético y medioambiental, contribuyendo al desarrollo de procesos industriales más eficientes, con las restricciones inherentes a la preservación de la salud humana y a la conservación del medio ambiente.

El CIEMAT estructura su actividad científico-técnica en líneas de investigación enmarcadas dentro de sus tres áreas de actividad: Energía, Medioambiente y Conocimiento e Innovación.

Áreas y líneas de investigación del CIEMAT

ÁREA DE ENERGÍA	
Análisis de sistemas energéticos sostenibles	Bioenergía, bioproductos y residuos
Generación eléctrica eólica y fotovoltaica y eficiencia energética	Tecnologías de hidrógeno
Tecnologías solares térmicas y fotoquímicas	Ciencia y tecnología para fisión nuclear
Ciencia y tecnología para energía de fusión	
ÁREA DE MEDIOAMBIENTE	
Calidad del aire y cambio climático	Hidrogeociencias ambientales aplicadas
Medición y evaluación de las radiaciones ionizantes	Suelos y cambio climático
Estudios sociales	

ÁREA DE ENERGÍA	
ÁREA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	
Innovación biomédica	Física y astrofísica de partículas
Aceleradores, imanes y sistemas eléctricos de potencia	Aplicaciones médicas de las radiaciones ionizantes
Computación científica	Materiales y química para la producción de energía

El CIEMAT desarrolla su actividad en un marco de colaboración que trasciende en muchas ocasiones el ámbito nacional. Con una vocación de ser Centro de excelencia internacional en áreas concretas de las tecnologías energéticas y medioambientales, ostenta la representación nacional en foros internacionales y tiene una participación muy significativa y de gran responsabilidad en proyectos científico-tecnológicos internacionales de gran relevancia.

Actividad

Las actuaciones más destacadas realizadas por el CIEMAT, durante el ejercicio 2025, han sido las siguientes:

- Participación activa en los foros de decisión y coordinación de actividades de investigación en energía en España y en Europa. Destacar la presidencia de la junta de gobierno de Fusion For Energy (F4E) así como la participación del CIEMAT como representante en el Comité Ejecutivo de la Alianza Europea de Investigación en Energía (EERA) y la participación en los Joint Research Programmes de EERA. En el ámbito nacional, destacar la participación en ALINNE (Alianza por la Investigación y la Innovación Energéticas, que en 2025 celebró su 24º comité ejecutivo bajo la presidencia de la Directora General del CIEMAT

- Participación en las convocatorias de financiación en el marco del programa europeo Horizonte Europa. En 2025 se ha conseguido financiación para 4 proyectos con participación del CIEMAT, con una financiación total de más de 606.000 euros.

- Respecto a la relevancia del personal del CIEMAT, 17 investigadores del Organismo aparecen citados en la "World's Top 2% Scientist List", la clasificación de los investigadores más influentes del mundo según la lista elaborada por la Universidad de Stanford con el 2% de los científicos con mayor número de citas a nivel mundial. En 2025, una investigadora de la Unidad de Innovación Biomédica ha recibido el segundo premio en la Categoría "Mejor Patente Mujer Inventora" por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Asimismo, las directoras de los Departamentos de Energía y de Medio Ambiente han sido galardonadas con el Premio Nacional María del Rosario Heras de Energía 2025 y con el Premio Nacional Lucas Malladas de Economía y Medioambiente 2025 respectivamente.

- Con el objetivo de incrementar las vocaciones científicas, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, además de las actividades enmarcadas en eventos como el Día Internacional

de la Mujer y la Niña en la Ciencia o la Semana de la ciencia. Destacar que en 2025 el CIEMAT ha puesto en marcha la iniciativa ConversaCiencia dentro del programa el CIEMAT en tu barrio, así como la primera edición de NextGen CIEMAT para dar visibilidad al talento joven del Centro. Asimismo, ha estrenado su nueva página web institucional, más moderna y dinámica, como una ventana renovada al mundo.

- Japón se ha adherido al proyecto internacional IFMIF-DONES, liderado por el CIEMAT, y se ha colocado la primera piedra del acelerador de partículas que se está construyendo en Escúzar (Granada). IFMIF-DONES cuenta ya con un edificio científico-técnico de laboratorios de apoyo en el que se encuentra un nuevo laboratorio de tecnologías de litio, la instalación LITEC.

- El CIEMAT coordina la red STRANAI, cuyo objetivo de impulsar la fusión nuclear con inteligencia artificial (IA). Por otro lado, se colabora con IBM para integrar tecnologías de IA generativa en los experimentos que se llevan a cabo en el stellarator TJ-II del Laboratorio Nacional de Fusión (LNF) en Madrid.

- Se está desarrollando en la Plataforma Solar de Almería (PSA) un nuevo concepto de planta termosolar para producción eléctrica, que combina multitorres con almacenamiento en sales fundidas y un bloque único de potencia. Este diseño permite estandarizar los principales componentes, reduciendo costes y facilitando la replicabilidad de las instalaciones.

- Dentro del proyecto Misiones BIOENERGY se han diseñado y evaluado nuevos materiales y recubrimientos para tubos de caldera, con el objetivo de ofrecer soluciones más resistentes frente a los procesos de corrosión en plantas de combustión de biomasa. Estos materiales innovadores se han integrado en un prototipo instalado en el CEDER-CIEMAT, donde se ha llevado a cabo su validación en un entorno relevante.

- Se ha desarrollado un nuevo método de localización y reparación de un tipo de averías que alarga la vida útil de los módulos solares fotovoltaicos y reduce residuos frente a otras alternativas como el desecho o el reciclado. Por otro lado, se ha desarrollado un laboratorio demostrativo de sistemas fotovoltaicos micro-híbridos, que permite ensayar sistemas fotovoltaicos de autoconsumo con almacenamiento.

- El CIEMAT impulsa junto a NextSoils+, financiado por la Agencia Espacial Europea (ESA), nuevas herramientas satelitales para gestionar mejor la salud del suelo, aprovechando los datos que proporcionarán las próximas misiones de observación de la Tierra. Uno de los objetivos consiste en diseñar soluciones que respondan a las necesidades reales del sector agrario.

- Tras varios años de estudios para valorizar las algas invasoras del Mar Menor, cuya proliferación constituye un importante problema medioambiental, se han extraído de ellas diferentes productos útiles para la industria alimentaria, fertilizantes e incluso biogás.

- Fruto del proyecto europeo ConnectFarms sobre agricultura sostenible y bioeconomía circular, se ha avanzado en la integración entre cultivos y ganado, siendo relevante la elaboración de enmiendas de suelos a partir de los residuos agrícolas y ganaderos. El uso sostenible del biocarbón es piedra angular para mejorar la agricultura vegetal y ganadera en un enfoque de economía circular.

- El CIEMAT lidera el proyecto MONIMER, una iniciativa orientada al diseño y capacitación de un sistema avanzado de monitorización del mercurio en redes tróficas, con el objetivo de mejorar la evaluación y gestión del riesgo ambiental en entornos mineros como el de Almadén (Ciudad Real).

- Se ha inaugurado en la sede del CIEMAT el nuevo Laboratorio de Imanes de Alto Campo SMART-Lab, una infraestructura única en España que contribuirá a crear la próxima familia de colisionadores de Física de Partículas y que cuenta con un presupuesto de 8,5 millones de euros.

- Se participa en el programa de Imanes Superconductores de Muy Alto Campo, PRISMAC, que comprende la construcción del seriado de imanes de alto campo de tecnología tipo MCBX para el Gran Colisionador de Hadrones de Alta Luminosidad (HL-LHC), siendo un proyecto estratégico que pretende situar la capacidad de desarrollo tecnológico español en el ámbito de imanes superconductores en una posición competitiva a nivel mundial.

- Dentro del proyecto europeo SCALE orientado al desarrollo de tecnologías clave para sistemas de transporte terrestre de altísima velocidad tipo Hyperloop, se ha avanzado en un sistema de propulsión eléctrica eficiente y sin emisiones directas, validado experimentalmente en un prototipo a escala en Sagunto (Valencia).

- Se participa en el observatorio más importante del mundo para la astronomía de rayos gamma, el Cherenkov Telescope Array Observatory (CTAO), cuyo primer consejo tuvo lugar en febrero de 2025. Para cubrir su amplio rango de energía, se utilizarán más de 60 telescopios distribuidos en dos emplazamientos: CTA-Norte en el Observatorio del Roque de los Muchachos (La Palma) y CTAO-Sur en el desierto de Atacama (Chile).

- Se ha desarrollado, en colaboración con CIBERER y la Fundación Jiménez Díaz, una innovadora terapia génica basada en células CART-T para el tratamiento de tumores en pacientes con anemia de Fanconi, que ha obtenido la designación de medicamento huérfano por la Agencia Europea del Medicamento (EMA). Asimismo, se ha demostrado la eficacia de la terapia génica en pacientes con inmunodeficiencia denominada deficiencia de adhesión leucocitaria de tipo I (LAD-I).

- Un equipo científico internacional, entre los que se encuentran investigadores del CIEMAT, ha desarrollado una nueva estrategia terapéutica contra la alopecia basada en el uso de aptámeros.

- El CIEMAT ha participado en el primer ejercicio nacional de intercomparación de Unidades Móviles de Medidas Radiológicas en Saelices el Chico (Salamanca), enfocado a fortalecer la cooperación institucional en materia de seguridad radiológica y nuclear en España. Por otro lado, se ha colaborado con la Unidad Militar de Emergencias (UME) en la formación sobre riesgos medioambientales en emergencias.

➢ Enlace a los Resúmenes Anuales del CIEMAT

https://www.ciemat.es/resumenes-anuales

14.2. Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

El CSIC se creó mediante la Ley de 24 de noviembre de 1939 y se rige, actualmente, por el Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto.

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas es actualmente la mayor institución pública dedicada a la investigación en España y la tercera de Europa. Tiene como objetivo fundamental desarrollar y promover investigaciones en beneficio del progreso científico y tecnológico, estando abierta a estos efectos a la colaboración con entidades españolas y extranjeras.

A partir de la aprobación del Real Decreto 202/2021, de 30 de marzo, el CSIC ha afrontado un reto fundamental en su historia desde el punto de vista científico, técnico y de la gestión como es la integración en la Agencia como Centros Nacionales de tres organismos públicos de investigación diferenciados e históricamente autónomos en su funcionamiento y organización, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de España (INIA), el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO). De este modo, a partir del 1 de abril de 2021 y en el marco de un periodo transitorio todavía vigente, comenzaba un nuevo camino para un CSIC más grande –en términos de medios personales, económicos y materiales– y reforzado, adquiriendo un papel renovado en su misión de asesoramiento técnico y especializado a las administraciones públicas, gracias a las funciones tradicionalmente asumidas y que ahora aportan los nuevos Centros Nacionales.

Por Orden PCM/829/2023, de 20 de julio, se aprobó el Contrato de Gestión de la Agencia Estatal CSIC para el periodo 2023-2026, lo que le permitirá realizar una adecuada planificación de los objetivos a cumplir y desarrollar la mejor gestión posible de sus medios personales, financieros y materiales, siempre desde la responsabilidad de la organización y sus integrantes, así como de la rendición de cuentas.

Organización

El CSIC es la primera Agencia Estatal en número de personal y en volumen de recursos gestionados. Está adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación.

Cuenta con implantación en todo el territorio nacional y en el exterior a través de sus numerosos institutos, centros, unidades y delegaciones, conformando todos ellos una red de estructuras de investigación y de apoyo a la investigación, sin personalidad jurídica diferenciada, que contribuye a la vertebración de la I+D en España. La especificidad de su actividad, su vasto patrimonio, la variedad de sus fuentes de ingresos o la heterogeneidad del régimen jurídico de su personal, ofrece una gran complejidad de gestión.

Por su carácter multidisciplinar y multisectorial, cubre todos los campos del conocimiento. Su actividad abarca desde la investigación básica hasta el desarrollo tecnológico. Se organiza en torno a **tres Áreas Globales (Sociedad, Vida y Materia)** que se dividen en nueve Áreas Científico-Técnicas:

- Área **Global SOCIEDAD**
 - (a) Humanidades
 - (b) Ciencias Sociales
- Área **Global VIDA**
 - (a) Biología y Biomedicina
 - (b) Tierra y Medio Ambiente
 - (c) Ciencias Agrarias
 - (d) Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Área **Global MATERIA**
 - (a) Ciencia y Tecnología de Materiales
 - (b) Ciencia y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación
 - (c) Ciencia y Tecnologías Químicas

El CSIC desarrolla su misión a través de una multiplicidad de estructuras organizativas carentes de personalidad jurídica diferenciada, clasificadas según la siguiente tipología:

- **Organización Corporativa (ORGC).**

Compuesta por los órganos de gobierno, ejecutivos y de apoyo y asesoramiento previstos en el Estatuto del CSIC y por los servicios centralizados que dirigen y realizan el seguimiento de toda la organización.

- **Estructuras de investigación.**

La actividad científica del CSIC se desarrolla a través de dos estructuras de investigación fundamentales, en función de la misión del CSIC a la que principalmente se orientan: los institutos de investigación, los centros nacionales, las plataformas temáticas interdisciplinares (PTI) y las redes científicas.

El CSIC cuenta con 121 institutos de investigación distribuidos por todo el territorio nacional -a excepción de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma (Italia). En función de su titularidad son propios (titularidad del CSIC), mixtos (titularidad compartida con otras instituciones) o asociados (con personalidad jurídica independiente). Los institutos de investigación son la estructura medular alrededor de la cual se organiza el CSIC y en la que el personal investigador desarrolla sus actividades de investigación científica y técnica. Abarcan todas las disciplinas científicas y se vinculan con las áreas científico-técnicas en función de su temática. Para el ejercicio de esta actividad se organizan internamente en grupos de investigación, departamentos y otras unidades que puedan aprobarse.

Asimismo, cuenta con 3 Centros Nacionales (INIA, IGME e IEO), contando el IEO con 9 sedes territoriales (centros oceanográficos). Los centros nacionales son estructuras que además de desarrollar investigación, se constituyen como órganos de asesoramiento técnico experto de carácter obligatorio a los poderes públicos. Son centros de investigación y servicios técnicos de referencia y soporte para determinadas políticas del Gobierno. Para el ejercicio de las actividades encomendadas se organizan internamente en grupos de investigación, departamentos, sedes territoriales y otras unidades que puedan aprobarse, pudiendo estar integrados por institutos de investigación temáticamente relacionados y por unidades técnicas especializadas.

Las plataformas temáticas interdisciplinares (PTI) son instrumentos de colaboración científica interdisciplinar, flexibles y temporales, constituidas mediante la agrupación de grupos de investigación de dos o más institutos o centros nacionales del CSIC que, sin perder dicha condición y adscripción orgánica, se coordinan y colaboran entre sí para articular una investigación interdisciplinar orientada a resolver retos de alto impacto que requieran avances significativos en la investigación. El CSIC tiene 17 PTI creadas en torno a cuatro temáticas: Transición Energética, Industrial y de Materiales; Salud, Bienestar y Sistemas Alimentarios; Ecosistemas, Biodiversidad y Sostenibilidad de los Recursos Naturales; y Transformación Digital, Sociedad y Tecnología Emergente.

Las redes científicas son instrumentos de prospectiva y promoción de la colaboración científica interna, con vocación de permanencia, pero siempre condicionada a una evaluación periódica que orientarán su actuación a la formulación y coordinación de programas, proyectos, propuestas y actividades conjuntas, así como a la internacionalización y especialización de sus miembros. El CSIC tiene 15 redes denominadas "Conexiones CSIC": Cáncer, Arqueología, Inteligencia Artificial, Nanomedicina, Life, Trigo, Geociencias para un Planeta Sostenible, Genoma, Biología Computacional y Bioinformática, Fotocatálisis, Resistencia Antimicrobianos, Polar CSIC, Microbioma, Enfermedades Metabólicas y Recursos Genéticos.

Estructuras de apoyo a la investigación.

La representación institucional de la agencia estatal CSIC en las distintas Comunidades Autónomas se ejerce a través de 17 delegaciones institucionales (en todas las CCAA), y 9 oficinas territoriales de apoyo y coordinación de institutos, centros nacionales y demás unidades orgánicas ubicadas en Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Canarias, Galicia, Madrid, Valencia.

En el ámbito de la Unión Europea, el CSIC cuenta con una delegación, con sede en Bruselas, al frente de la cuál existe un delgado/a institucional.

El CSIC cuenta además con 4 unidades técnicas especializadas que tienen la función de prestar servicios especializados y/o transversales de carácter técnico o tecnológico a las estructuras de investigación y, en su caso, para la prestación de servicios al Estado. Pueden realizar actividades de investigación de forma complementaria.

Por último, el CSIC cuenta con 9 centros de integración de servicios, que son estructuras de apoyo a la investigación creadas para atender a dos o más institutos o estructuras del CSIC. Su finalidad es la de dirección y gestión unificada de los servicios comunes administrativos y generales y de los técnicos que en cada caso se determine y su coordinación interna y con los institutos y estructuras a los que el centro preste servicio.

Distribución territorial de los Institutos y Centros del CSIC

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
ANDALUCÍA	ALMERÍA	· Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA)
	CÁDIZ	· Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN) · Centro Oceanográfico de Cádiz (sede territorial IEO)
	CÓRDOBA	· Instituto de Agricultura Sostenible (IAS) · Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA)
	GRANADA	· Escuela de Estudios Árabes (EEA) · Estación Experimental del Zaidín (EEZ) · Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (IACT-CSIC) · Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA) · Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra (IPBLN)
	MÁLAGA	· Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" (IHSM) · Centro Oceanográfico de Cádiz (sede territorial IEO)
	SEVILLA	· Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD) · Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) · Centro de Investigaciones Científicas Isla de La Cartuja (CICIC) (centro de servicios) - Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis (IBVF) - Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ) - Instituto de Ciencia de los Materiales de Sevilla (ICMS) · Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA) · Estación Biológica de Doñana (EBD) · Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
		· Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS) · Instituto de la Grasa (IG) · Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE,CNM) · Centro Nacional de Aceleradores (CNA) (UTE) · Residencia de Investigadores/as y Biblioteca de Sevilla (REBIS) (unid técnica especializada)
ARAGÓN	ZARAGOZA	· Estación Experimental Aula Dei (EEAD) · Instituto de Carboquímica (ICB) · Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) · Centro de Química y Materiales de Aragón (CEQMA) (centro de servicios) - Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH) - Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)
ASTURIAS	ASTURIAS	· Centro de Investigación de Nanomateriales y Nanotecnología (CINN) · Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR) · Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA) · Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad (IMIB) · Centro Oceanográfico de Gijón (sede territorial IEO)
C.VALENCIANA	ALICANTE	· Instituto de Neurociencias (IN)
	CASTELLÓN	· Instituto de Acuicultura Torre de la Sal (IATS)
	VALENCIA	· Centro de Investigaciones sobre Desertificación (CIDE) · Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA) · Instituto de Biología Mol. y Cel. de Plantas Primo Yufera (IBMCP) · Instituto de Biomedicina de Valencia (IBV) · Instituto de Física Corpuscular (IFIC) · Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento (INGENIO) · Instituto de Tecnología Química (ITQ) · Instituto de Instrumentación Para imagen Molecular (I3M) · Instituto de Biología Integrativa de Sistemas (I2SYSBIO)
CANARIAS	S.C. TENERIFE	· Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA) · Centro Oceanográfico de Canarias (sede territorial IEO)
CANTABRIA	CANTABRIA	· Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (IBBTEC) · Instituto de Física de Cantabria (IFCA) · Centro Oceanográfico de Santander (sede territorial IEO)
CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	· Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)
CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	· Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)
	SALAMANCA	· Centro de Investigación del Cáncer (CIC) · Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG) · Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA)
	VALLADOLID	· Instituto de Biomedicina y Genética Molecular de Valladolid (IBGM)
CATALUÑA	BARCELONA	· Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología (ICN2) · Instituto de Biología Molecular de Barcelona (IBMB) · Centro de Investigación y Desarrollo Pascual Vila (CID) (centro de servicios) - Instituto de Química Avanzada de Cataluña (IQAC) - Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
		· Centro Mediterráneo de Investigaciones Marinas y Ambientales (CMIMA) (centro de servicios) - Instituto de Ciencias del Mar (ICM) · Centro Nacional de Microelectrónica (CNM) (centro de servicios). - Instituto de Microelectrónica de Barcelona (IMB-CNM) - También integra a los Institutos de Microelectrónica de Madrid y Sevilla · Consorcio Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF) · Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca Agrigenómica (CRAG) · Institución Milá y Fontanals de Investigación en Humanidades (IMF) · Instituto Botánico de Barcelona (IBB) · Instituto de Análisis Económico (IAE) · Instituto de Biología Evolutiva (IBE) · Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB) · Geociencias Barcelona (GEO3BCN) · Instituto de Ciencias del Espacio (ICE) · Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA) · Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona (IIBB) · Instituto de Robótica e Informática Industrial (IRII) · Unidad de Tecnología Marina (UTM) (Unidad Técnica Especializada)
	GIRONA	· Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB)
	TARRAGONA	· Observatorio del Ebro (OE)
EXTREMADURA	BADAJOZ	· Instituto de Arqueología (IAM)
GALICIA	A CORUÑA	· Misión Biológica de Galicia (MBG) – sede Santiago · Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS) · Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIT) · Centro Oceanográfico de A Coruña (sede territorial IEO)
	PONTEVEDRA	· Misión Biológica de Galicia (MBG) – sede Pontevedra · Instituto de Investigaciones Marinas (IIM) · Centro Oceanográfico de Vigo (sede territorial IEO)
ISLAS BALEARES	PALMA DE MALLORCA	· Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos (IFISC) · Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) · Centro Oceanográfico de Baleares (sede territorial IEO)
MADRID	MADRID	- Centro de Astrobiología (CAB) - Centro de Automática y Robótica (CAR) - Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBM) - Centro de Neurociencias Cajal (CNC) - Instituto de Ciencias Agrarias (ICA) - Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) (centro de servicios) - Instituto de Filosofía (IFS) - Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD) - Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA) - Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP) - Instituto de Historia (IH) - Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (ILC) - Centro de Ciencia y Tecnologías Cuánticas (CCTC-Quarc)

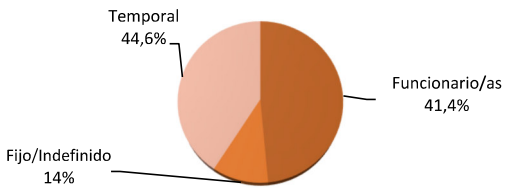
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
		- Centro de Física Miguel A. Catalán (CFMAC) (centro de servicios) - Instituto de Física Fundamental (IFF) - Instituto de Óptica Daza de Valdés (IO) - Instituto de Estructura de La Materia (IEM) - Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas (CIB) - Centro de Química Orgánica Lora Tamayo (CENQUIOR) (centro de servicios) - Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros (ICTP) - Instituto de Química Orgánica General (IQOG) - Instituto de Química Medica (IQM) - Centro Nacional de Biotecnología (CNB) - Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM) - Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP) - Instituto de Cerámica y Vidrio (ICV) - Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM) - Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) - Instituto de Ciencias de La Construcción Eduardo Torroja (IETCC) - Instituto de Investigación en Ciencias de Alimentación (CIAL) - Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols (IIBM) - Instituto de Micro y Nanotecnología de Madrid (IMN-CNM) - Instituto de Química Física Blas Cabrera (IQF) - Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información "Leonardo Torres Quevedo" (ITEFI) - Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN) - Real Jardín Botánico (RJB) - Instituto de Geociencias (IGEO) - Centro de Investigaciones Interdisciplinares de Alcalá (CI2A) (centro de servicios) - Instituto Geológico y Minero (IGME) (centro nacional) - Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) integrado por los siguientes institutos y UTE: - Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA) - Instituto de Investigaciones Forestales (ICIFOR) - Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP) - Centro de Recursos Fitogenéticos y Agricultura Sostenible (CRF) (unid técnica especializada) - Instituto Español de Oceanografía (IEO) (centro nacional) - Centro de Física Teórica y Matemáticas (CFTMAT) (centro de servicios) - Instituto de Física Teórica (IFT) - Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT)
MURCIA	MURCIA	· Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS) · Centro Oceanográfico de Murcia (sede territorial IEO)
NAVARRA	NAVARRA	· Instituto de Agrobiotecnología (IDAB)
PAÍS VASCO	VIZCAYA	· Instituto de Biofísika (IBF)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INSTITUTO/CENTRO
	GUIPUZCOA	· Centro de Física de Materiales (CFM)
LA RIOJA	LA RIOJA	· Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino (ICVV)
ITALIA	ROMA	· Escuela Española de Historia y Arqueología (EEHAR)

El CSIC cuenta con 17.141 efectivos, distribuidos según se indica en las tablas que aparecen a continuación:

Efectivos CSIC

TIPO	Nº
Funcionario/as	7.237
Fijo/indefinido	2.434
Temporal	7.800
TOTAL	**17.471**



Resumen del personal científico, técnico y de gestión:

CIENTÍFICO			TÉCNICO			GESTIÓN			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
4.231	**3.258**	**7.489**	3.591	4.2618	**8.209**	778	995	**1.773**	8.600	8.871	**17.471**

El presupuesto inicial aprobado para el CSIC dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2024, ascendía a 1.245 millones de euros.

A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos ejecutados en los últimos años.

Evolución presupuestos finales de gastos e ingresos del CSIC (miles de euros)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS	675.730,84	691.688,38	724.289,74	737.057,71	726.626,51	727.681,912	763.190,22	904.011,31	1.120.145,73	1.147.459,23	1.262.918,85	1.229.929,89
GASTOS	651.969,54	668.994,85	654.040,94	677.485,24	647.106,67	677.419,433	709.671,47	895.095,99	1.035.984,00	1.158.107,93	1.245.306,25	1.314.004,49

Funciones

Sus principales funciones son:

- La investigación científica y técnica de carácter multidisciplinar.
- El asesoramiento científico y técnico.
- La transferencia de resultados al sector empresarial.
- La contribución a la creación de empresas de base tecnológica.
- La formación de personal especializado.
- La gestión de infraestructuras y grandes instalaciones.
- El fomento de la cultura de la ciencia.
- La representación científica de España en el ámbito internacional.

El CSIC genera aproximadamente el 15% de la producción científica nacional y el 25% de las patentes correspondientes al Sector Público. Además, es la institución española que ha conseguido mayores retornos de los fondos europeos (415 M€) de I+D+i en el Programa Marco H2020, recientemente concluido, y ha captado más de 78 M€ en el programa Horizon Europe, al que se han presentado 1334 propuestas.

Actividad

Las actividades más destacadas desarrolladas por el CSIC, durante el ejercicio 2025, han sido las siguientes:

Impacto del CSIC en el entorno socioeconómico, mediante la generación de conocimiento y su transferencia a los diferentes sectores que conforman la actividad social y económica en nuestro país. En este sentido, el CSIC genera aproximadamente el 13,23% de las publicaciones científicas del país, con más de 17.208 publicaciones anuales en revistas de calidad (de las cuales 15.926 son artículos).

El CSIC es la primera entidad española solicitante de patentes europeas en la European Patent Office (EPO) y patentes internacionales PCT. En 2024 se han protegido 190 activos (patentes, variedades vegetales, software, modelos de utilidad, marcas, materiales biológicos y secretos empresariales), de los cuáles, 134 son patentes prioritarias. Se han solicitado un total de 93 PCT, lo que vuelve a reflejar el esfuerzo en internacionalizar y mantener las patentes más allá del año de prioridad.

- El CSIC cerró 2025 con un balance de 207 activos protegidos, 89 activos licenciados, la firma de 2.064 nuevos contratos y convenios por un importe aproximado de 40,8 millones de euros, entre los que se incluye los de las 13 nuevas EBTs constituidas a lo largo del año
- Son Centros de Excelencia Severo Ochoa los siguientes Institutos del CSIC: Instituto de Ciencias de Matemáticas (ICMAT), Instituto de Física Teórica (IFT), Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB), Instituto de Neurociencias de Alicante (IN), Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBMSO), Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA), Instituto de Ciencias del Mar (ICM), Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA), Estación Biológica de Doñana (EBD), Centro Nacional de Biotecnología (CNB), Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA), y el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM).
- Son Unidades de Excelencia María de Maeztu: Instituto de Microelectrónica de Barcelona-Centro Nacional de Microelectrónica (IMB-CNM), Instituto Ciencias del Espacio (ICE), Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD) y el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA)
- Durante 2025 el CSIC ha participado en un total de 760 proyectos de dos Programas Marco Europeo: 126 proyectos vigentes de H2020 y 634 del actual Programa Marco Horizonte Europa, 2021-2027.
- El CSIC participa en diversos programas de cooperación al desarrollo, que promueven la creación o consolidación de vínculos estables de cooperación científica entre grupos de investigación del CSIC y aquellos de instituciones de países en desarrollo, principalmente mediante la financiación de la movilidad de los grupos participantes. Subrayar aquí el programa propio i-COOP mediante el cual se concedieron 138 estancias a personal de instituciones extranjeras en 80 acciones i-COOP vigentes destacando, por número, las de personal científico de Argentina.
- El CSIC mantiene actualmente 147 Unidades asociadas con grupos mayoritariamente procedentes de las universidades. De estas, 21 se han creado en 2025; se han modificado 26 y se han renovado otras 15.
- El CSIC participa en 368 entidades externas, de las cuales 141 tienen su propia personalidad jurídica (57 son fundaciones, 14 consorcios, 42 asociaciones y 20 otros organismos públicos). También participa en 227 entidades sin personalidad jurídica.
- 154 expertos del CSIC participan en diferentes comisiones, consejos y comités.

En 2025, el CSIC mantenía 1210 instrumentos legales de cooperación vigentes. Entre ellos, tiene particular importancia los 202 convenios con 90 universidades para la formación de grado y postgrado (76 grado, TFG;76 máster, TFM; 50 doctorado), así como los 13 convenios de prácticas de FP con CCAA.

- El Comité de Asesoramiento en Emergencias (CADE) del CSAIC se ha activado en 6 ocasiones a lo largo de 2025, en situaciones como la Dana (Valencia) o los incendios en Las Médulas (León). En total, los expertos del CSIC han estado activos 263 días, movilizando a 365 personas y produciendo 323 informes.
- La movilidad del personal investigador CSIC se ha traducido en 157 expedientes tramitados y 9 Acuerdos Interinstitucionales de movilidad.
- En 2025 el patrimonio bibliográfico y documental CSIC digitalizado ha alcanzado los 95.000 documentos, comprendiendo 4 millones de imágenes
- Durante 2025, más del 97% de los documentos publicados por el CSIC se han puesto en acceso abierto a disposición de cualquier persona.

Tras la aprobación del Contrato de Gestión del CSIC se sigue trabajando en los siguientes RETOS globales:

- Colaborar para encontrar la respuesta a DESAFÍOS científicos con una alta motivación/emoción e impacto social
- Atraer y retener el mejor TALENTO profesional (científico, técnico y de gestión)
- Aumentar el IMPACTO científico y técnico en investigación, desarrollo e innovación, con un énfasis interdisciplinar
- Incrementar la visibilidad INTERNACIONAL y contribuir con nuestro posicionamiento a la política científica global
- Consolidar la confianza de la SOCIEDAD en el CSIC y promover su implicación con la Ciencia
- AFIANZAR una estructura organizativa y de gestión científica robusta que facilite la captación de recursos, la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia

Estos seis retos globales se despliegan en objetivos estratégicos específicos y, con la finalidad de alcanzarlos, se han diseñado 18 programas agrupados en seis planes de acción estratégicos: IMPACTA CSIC, CSIC EN SOCIEDAD, DESARROLLA-T, GOBERNANZA, GESTIONA MEJOR e INFRAESTRUCTURAS.

- Enlaces

La información corporativa sobre el organismo se encuentra publicada en el siguiente enlace: https://www.csic.es/es/el-csic/informacion-corporativa

14.3. Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) fue creado por el Real Decreto-ley 7/1982, de 30 de abril, estando integrado por la AGE, la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se rige por lo dispuesto la Disposición Adicional vigésimo séptima de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y por lo previsto en sus estatutos, publicados en el Boletín Oficial del Estado el 21 de diciembre de 2018.

Organización

El Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias tiene la consideración de Organismo Público de Investigación de la AGE, sin perjuicio de su naturaleza consorcial, de acuerdo con el artículo 47 y la Disposición adicional 27 la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Está adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación.

El IAC dispone de las siguientes instalaciones:

- Instituto de Astrofísica. Sede central en La Laguna, Isla de Tenerife.
- IACTEC. Espacio para la cooperación tecnológica-empresarial, La Laguna, Isla de Tenerife
- Observatorio del Teide en Izaña, 2.400 m altitud. Isla de Tenerife
- Observatorio del Roque de los Muchachos en Garafía, 2.400 m de altitud. Isla de La Palma.
- Centro de Astrofísica de La Palma "Francisco Sánchez" en Breña Baja. Isla de La Palma.

El Programa de Investigación del IAC abarca distintos proyectos de investigación de astrofísica y desarrollo tecnológico. La actividad netamente investigadora en el IAC se estructura en proyectos de investigación que, actualmente, se engloban en diversas líneas de investigación temática y que abarcan la mayoría de campos de la Astrofísica, tanto teórica como observacional o instrumental.

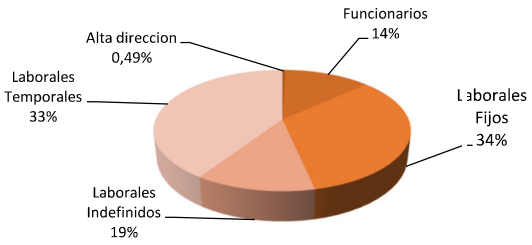
El IAC desarrolla proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con telescopios terrestres y espaciales, alta resolución, instrumentación infrarroja, óptica y microondas, así como de apoyo tecnológico.

Entre las actividades del IAC se encuentra, también, la formación de investigadores, la enseñanza universitaria y la difusión cultural.

A 31 de diciembre de 2025, el OPI IAC cuenta con 409 efectivos en nómina, tal y como se muestra en la siguiente tabla, además del personal adscrito de las administraciones consorciadas, CSIC, ULL y Administración de Canarias.

Personal del IAC

TIPO	Nº	H	M
Alta Dirección (laboral)	2	2	0
Funcionario/as	60	47	13
Laborales fijos	131	80	51
Laborales indefinidos	110	70	40
Laborales temporales	107	70	37
TOTAL	**410**	**269**	**141**



En la siguiente tabla se muestra la distribución del personal del IAC por tipo y sexo:

Resumen del personal 2025

CIENTÍFICO			TÉCNICO			GESTIÓN			DIRECTIVOS			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
112	55	**167**	142	44	**186**	13	42	**55**	2	0	**2**	269	141	**410**

Además, el Consorcio cuenta con personal adscrito de las administraciones consorciadas, CSIC (3 investigadores/as), ULL (29 investigadores/as) y Administración de Canarias (1 investigador).

El presupuesto del IAC para el año 2025, ha ascendido a 18.647,00 miles de euros. Estas cifras se incrementan con fondos procedentes de otras fuentes competitivas para la ejecución de proyectos, a través de convenios, contratos, programa FEDER y programas marco europeos, fundamentalmente.

A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos totales de gastos en los últimos años.

Presupuestos totales de gastos del IAC.

Ppto 2018	Ppto 2019	Ppto 2020	Ppto 2021	Ppto 2022	Ppto 2023	Ppto 2024	Ppto 2025
15.560,00	15.560,00	15.560,00	15.570,00	15.970,00	16.220	16.670,00	18.647,00

Funciones

Tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de los fines siguientes:

- Realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella, así como desarrollar y transferir su tecnología.
- Difundir los conocimientos astronómicos, colaborar en la enseñanza universitaria especializada de astronomía y astrofísica y formar y capacitar personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.
- Administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen a su administración, así como las dependencias a su servicio.
- Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

Actividad

Las actuaciones más destacadas desarrolladas por el IAC durante el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

- Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico: La actividad investigadora del IAC ha sido responsable este año de una alta producción científica y de impacto internacional con 810 publicaciones en revistas internacionales con árbitro, el 91% en revistas Q1, 9 *invited reviews*, 209 comunicaciones en congresos internacionales, 2 libros y 7 tesis doctorales. El total de 1.562 publicaciones en 2024 y 2025 acumula 9.760 citas hasta finales de 2025 a partir de la Base de Datos *Web of Science*. La actividad científica se ha desarrollado en diversos campos de investigación (https://www.iac.es/es/ciencia-y-tecnologia) cubriendo un amplio rango del espectro electromagnético desde rayos gamma hasta ondas de radio, usando infraestructuras instaladas en los observatorios de Canarias (https://www.iac.es/es/observatorios-de-canarias), nacionales, ESO y otros observatorios, misiones espaciales de ESA y otras agencias, e infraestructuras de supercomputación. La investigación se ha apoyado en el desarrollo de 65 proyectos científicos del plan estatal y 13 proyectos UE en curso.

 A lo largo de 2025, se han organizado un total de 21 congresos, escuelas y workshops, con un total de 1.191 personas asistentes. Destacamos la XXXVI Canary Islands Winter School of Astrophysics: " Key Optical Technologies for Astronomy", celebrada en noviembre y a la que acudieron 50 participantes. De igual manera, el personal investigador ha estado participando durante todo el año en congresos y reuniones tanto de manera presencial como online. También se han organizado 67 seminarios, coloquios y charlas de Investigación en el IAC, accesibles de manera pública a través de Internet: http://iactalks.iac.es.

 El IAC ha seguido realizando durante 2025 un esfuerzo importante en la formación de personal investigador tanto en el ámbito científico como tecnológico, con personal investigador pre-doctoral y postdoctoral en el departamento de investigación, y personal de ingeniería y personal técnico en el departamento de instrumentación. Cada año, además, se reciben a estudiantes de

Ciencias Físicas o de distintas ingenierías, dentro del programa de Becas de Verano, el Programa ERASMUS+ o a través de acuerdos específicos de prácticas. Se firmaron una treintena de nuevos acuerdos, de diferente tipología, con entidades internacionales y con organizaciones nacionales, en relación con las actividades de I+D+i del IAC y con la operación de instalaciones telescópicas en sus Observatorios.

Respecto a la producción tecnológica, durante 2025 se mantuvo la participación en más de una decena de consorcios internacionales para el desarrollo de nuevos instrumentos para la investigación astrofísica, varios de ellos liderados por el IAC. Los avances más importantes en algunos de ellos son los siguientes:

- A lo largo de 2025 ha habido grandes avances en el programa de Óptica Adaptativa de GTC. En verano se realizaron con éxito las pruebas de aceptación en laboratorio de GRANCAIN, el primer instrumento científico que va a explotar las capacidades de la Óptica Adaptativa de GTC. En noviembre GRANCAIN se transportó al observatorio y se integró en telescopio, quedando lista esta cámara infrarroja para empezar a producir ciencia de alta resolución espacial con GTC. En colaboración con el equipo de los telescopios TMT y Keck, se trabajó con GTC en la mejora del cofaseo del espejo primario del telescopio, imprescindible para conseguir las prestaciones adecuadas para la óptica adaptativa. También en verano se llevó a cabo con éxito en el laboratorio de la UNAM (México) la integración del detector de ciencia en el instrumento FRIDA, el espectrógrafo infrarrojo que usará la Óptica Adaptativa de GTC.

- A lo largo de 2025, el Telescopio Solar Europeo, liderado por el IAC y con la participación de 17 países de Europa, superó con excelentes resultados toda la revisión de diseño preliminar de los diferentes sistemas del telescopio. En cuanto al instrumento responsabilidad del IAC, el espectropolarímetro EMBER, el IAC completó el diseño conceptual y pasó con éxito la revisión de diseño conceptual. También se han implementado notables mejoras en el banco de pruebas de la óptica adaptativa multiconjugada solar.

- A principios de 2025 el IAC completó la integración del instrumento ATLAS en el observatorio del Teide. ATLAS forma parte de una red internacional para la detección temprana de objetos cercanos potencialmente peligrosos para la Tierra. Se realizó el commissioning del instrumento y ya en febrero descubrió un nuevo asteroide. Desde entonces está detectando y siguiendo más de 3000 asteroides cada noche. También en el observatorio del Teide comenzaron las obras para la instalación de un nuevo instrumento en el marco del estudio del fondo cósmico e microondas, el LSPE-STRIP; y se probaron los nuevos sistemas de control para los telescopios IAC80 y TCS.

- Dentro del programa del telescopio gigante europeo, el European Extremely Large Telecope (ELT), el IAC continúa siendo uno de los socios principales de los consorcios que desarrollan dos de los instrumentos, HARMONI y ANDES. A lo largo de la primera mitad de 2025, el IAC entregó la documentación de diseño preliminar de los bancos ópticos y sistemas optomecánicos de los dos espectrógrafos (RIZ y UBV) responsabilidad del IAC en ANDES, y se. Llevó a cabo la revisión de diseño preliminar del instrumento.

Además del desarrollo de proyectos instrumentales, se continuó con la mejora de las capacidades técnicas del área de tecnología del IAC. En concreto, se instaló y se puso a punto la impresora 3D de metal en el laboratorio de fabricación adicitva. Se realizaron mejoras en el taller de mecánica, en el laboratorio de detectores (LISA) y en el laboratorio de Circuitos Integrados (LABIC). Por último, se ha avanzado en la puesta a punto de todos los equipos de fabricación óptica del Centro de sistemas Ópticos Avanzados (CSOA).

- Grandes Proyectos de infraestructuras científicas: El IAC continúa trabajando con los grandes consorcios internacionales que han expresado su interés por situar sus instalaciones telescópicas, o darles continuidad, en los Observatorios de Canarias. En particular, CTA (Cherenkov Telescope Array); EST (European Solar Telescope), en el Consorcio SELF y en el New Robotic Telescope; y también en el TMT (Thirty Meter Telescope).

- IACTEC: El espacio de colaboración tecnológico y empresarial del IAC ha conseguido la financiación necesaria para iniciar en 2025 su transformación en un centro de excelencia especializado en tecnologías ópticas y espaciales funcionalmente independiente del IAC: el proyecto CELESTE combina financiación Europea con fondos regionales (Gobierno de Canarias y Cabildo de Tenerife) para financiar durante un máximo de 6 años la evolución hacia el sector privado de cinco laboratorios (Comunicaciones Ópticas, Espacio, Óptica Adaptativa, Fabricación Óptica Avanzada y Optomecánica Avanzada). En paralelo, los proyectos de Tecnología Médica y de Grandes Telescopios (CTA, NRT, EST, SELF) avanzan y la cota total de efectivos de IACTEC ha crecido hasta los 60 trabajadores, mayoritariamente personal de ingeniería.

- Comunicación y Cultura Científica: Durante el año 2025, el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) ha experimentado un crecimiento en su visibilidad tras la emisión de 180 comunicados de prensa, que generaron 20.638 noticias en medios nacionales e internacionales (+116% respecto a 2023) alcanzando una audiencia de 2.722 millones de personas, con una valoración económica estimada en 56,7 millones de euros. El centro consolidó una comunidad de 187.137 seguidores en redes sociales (+19,2%) con 8,3 millones de impresiones y una tasa de interacción media del 8,11%. Asimismo, se atendieron numerosas solicitudes de medios y se produjeron 50 piezas de vídeo. Entre los actos públicos destacan aquellos relacionados con la conmemoración del 40 Aniversario de la inauguración de la sede central y de los Observatorios de Canarias y, también, los homenajes al director fundador, el doctor Francisco Sánchez, tristemente fallecido en octubre de 2025.

 En cuanto a las actividades de divulgación y formación, el IAC reforzó su compromiso con la educación no universitaria a través del proyecto PETeR, que permitió a 13.000 estudiantes de 450 centros observar el cielo con telescopios robóticos. El programa COSMOLab formó a 100 profesores de Primaria y Secundaria , alcanzando un impacto indirecto de más de 60.000 alumnos en los últimos cuatro años. A estos hitos se suman las 3.500 visitas escolares y la participación en 10 ferias y eventos estratégicos —como Starmus, TLP Tenerife o la Feria de la Ciencia de La Orotava— que permitieron conectar directamente con 120.000 personas.

En los últimos años, entre 2018 y 2025, el personal funcionario investigador en el IAC, bajo las diferentes escalas, ha pasado de 38 a 60 efectivos. Asimismo, el personal investigador contratado con cargo a

financiación competitiva, ha ido también en aumento considerable durante ese periodo, al igual que la financiación externa competitiva total a ejecutar cada año, situándose en unos 20 millones de euros en la actualidad, que se suman al presupuesto de gasto ejecutado con cargo a las aportaciones de las administraciones consorciadas; en su conjunto, del orden de 40 millones de euros de ejecución.

Enlaces:

La información corporativa sobre el organismo se encuentra publicada en el siguiente enlace: https://www.iac.es/es/transparencia/informacion-institucional

14.4. Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) fue creado por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, constituyéndose como órgano de apoyo científico-técnico del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo y de los distintos Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas. La misión del ISCIII es contribuir a mejorar la salud de todos los ciudadanos y luchar contra las enfermedades, a través del fomento de la investigación y la innovación en Ciencias de la Salud y Biomedicina, y de la prestación de servicios científicos-técnicos de referencia y programas docentes dirigidos al Sistema Nacional de Salud.

Organización

Es un Organismo Público de Investigación, con naturaleza jurídica de organismo autónomo, que tiene como objetivo desarrollar y ofrecer servicios científico-técnicos de la más alta calidad, dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad.

Está adscrito orgánicamente al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con una doble dependencia funcional de los Ministerios de Sanidad y de Ciencia, Innovación y Universidades, en la esfera de sus respectivas competencias. En particular, depende funcionalmente del Ministerio de Sanidad para la realización de aquellas actividades que desarrolla en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y, en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, de aquellas otras de investigación aplicada cuando tengan traslación al Sistema nacional de Salud. Para la realización del resto de actividades depende funcionalmente del Ministerio de ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Investigación. Esta doble dependencia funcional se articula a través de la Comisión Mixta de Coordinación creada por el Real Decreto 1589/2012, de 23 de noviembre.

De acuerdo con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el ISCIII realiza actividades de financiación de la investigación científica y técnica. El ISCIII se configura en el PEICTI 2024-2027 como agente gestor y financiador de parte de Líneas Estratégicas de Investigación en Salud 2024-2027, concretamente de aquellas incluidas en la Acción Estratégica en Salud (AES-LEIS), que tiene como misión contribuir a mejorar la salud de toda la ciudadanía por medio de la ciencia y la generación de

conocimiento, y entre sus funciones se incluyen el fomento y la coordinación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación dirigidas a proteger y mejorar la salud. https://www.isciii.es/financiacion/aes/como-solicitar.

Además, el ISCIII, para contribuir a la vertebración de la investigación en el Sistema Nacional de Salud, es el órgano instructor en el proceso de acreditación de los Institutos de Investigación Biomédica o Sanitaria, y financia las Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS).

Dispone de los siguientes centros, unidades y fundaciones:

a) Centros propios y unidades:

- Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Se crea en 1994 (Real Decreto 1415/1994) y está encuadrada en el ISCIII para atender, en el marco de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (RedETS), las necesidades consultivas del Sistema Nacional de Salud en relación con la definición de su Política de Prestaciones Sanitarias, en la línea imperante en los Sistemas Sanitarios socialmente avanzados, y formando parte de la red europea EUnetHTA.

- Biblioteca Nacional de Ciencia de la Salud. Sirve de apoyo a las actividades científico-técnicas e investigadoras de los distintos Centros del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades y de la comunidad científica del Sistema Nacional de Salud, manteniendo sistemas compartidos en red que permitan el acceso a los fondos bibliográficos de las bibliotecas del Sistema Nacional de Salud, y actualizado de bases de datos de documentación científica generada en España que faciliten el acceso y la difusión de la investigación realizada por nuestra comunidad científica.

- Centro Nacional de Epidemiología. Tiene como objetivo el conocimiento epidemiológico de los problemas y situaciones del binomio salud-enfermedad con el fin de mejorar el nivel de salud de la población mediante la vigilancia de la salud pública, el control de las enfermedades (transmisibles y no transmisibles) y sus factores de riesgo y la monitorización de su evolución, así como la investigación de factores que comprometen la salud, y la formación de expertos en epidemiología y salud pública. Es además responsable de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE), bajo la coordinación del Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas.

- Centro Nacional de Medicina Tropical. Presta servicio al Sistema Nacional de Salud en prevención, control y estudio de las enfermedades tropicales importadas, emergentes y/o reemergentes y actividades relacionadas con la salud global. Coordina la Red de excelencia de investigación Colaborativa en Enfermedades Tropicales (www.ricet.es) y desarrolla actividades docentes en aspectos relacionados con las enfermedades tropicales y promueve programas de cooperación científico-técnica con países donde existen estas patologías.

- Centro Nacional de Microbiología. Tiene como objetivo la vigilancia de las enfermedades infecciosas, actuando como Centro de Referencia para el diagnóstico, identificación,

caracterización y vigilancia microbiológica en España en bacteriología, micología, parasitología y virología. Es además Centro Colaborador de la OMS y Laboratorio de Referencia para el ECDC (Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades), en diferentes enfermedades infecciosas. Desarrolla investigación aplicada y básica y formación de profesionales en el ámbito de las enfermedades de interés sanitario. Dispone de un sistema de gestión de calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001, 15189 y 17025, con servicios certificados por AENOR y técnicas acreditas por ENAC, entre ellos la gestión informatizada (solicitudes, recepción, distribución y emisión de resultados) de las muestras.

- Centro Nacional de Sanidad Ambiental. Tiene como misión el apoyo científico-técnico al Departamento de Sanidad, y a los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas para la evaluación, la caracterización y protección de la salud de la población española evaluando la exposición de la misma a la contaminación medioambiental. Es el Laboratorio Nacional de Referencia de Calidad del Aire (RD 102/2011) y depositario del Patrón Nacional de Ozono Coordinador/a para Europa de las actividades de biomonitorización humana. El CNSA tiene implantando un programa de calidad que garantiza la competencia técnica para más de 128 ensayos acreditados según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

- Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento del sistema preventivo y la mejora de la salud de los trabajadores/as, promoviendo el conocimiento de las causas de la enfermedad profesional y relacionada con el trabajo a través del estímulo y la divulgación de la investigación biomédica y epidemiológica en medicina del trabajo, la formación especializada y continua y el asesoramiento de los profesionales sanitarios de prevención de riesgos laborales.

- Escuela Nacional de Sanidad. Fundada por Real Decreto el 9 de diciembre de 1924, es la institución más antigua dedicada a la formación de profesionales de la salud pública en España. Contribuye al desarrollo y mejora del Sistema Nacional de Salud por medio del desarrollo de programas de formación e investigación en el campo de la salud pública y la política y administración de los servicios sanitarios.

- Instituto de Investigación de Enfermedades Raras. Tiene como finalidad el fomento y ejecución del diagnóstico, la investigación clínica y básica, el desarrollo de terapias avanzadas y el registro de enfermedades raras, así como la formación y el apoyo a la referencia sanitaria e innovación en la atención de la salud en enfermedades raras, incluyendo las anomalías congénitas, los trastornos del espectro del autismo y el Síndrome del Aceite Tóxico. Desarrolla un programa innovador sobre de casos de enfermedades raras sin diagnóstico en colaboración con una red internacional.

- Unidad de Investigación de Telemedicina y e-salud. Tiene como objetivo investigar y desarrollar las tecnologías de la información y las comunicaciones para su aplicación en el campo de la salud, así como su seguridad, particularmente la telemedicina aplicada en el tratamiento y seguimiento de enfermos con discapacidad o mayores con dolencias crónicas; participar en grupos europeos de trabajo en dichas disciplinas; formar personal en el conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación.

- Unidad Funcional de Investigación de Enfermedades Crónicas (UFIEC). Tiene como objetivo la investigación básica y traslacional, el diagnostico referencial y la formación en el área de las enfermedades crónicas más que comprenden uno de los grupos de patologías con mayor carga de enfermedad y discapacidad, siendo responsables de hasta el 60% de todas las muertes en el mundo occidental. La UFIEC realiza actividades que reflejan el enfoque integral en la investigación de enfermedades crónicas, abordando tanto el diagnóstico como el desarrollo de terapias avanzadas, incluyendo la biotecnología de células troncales y organoides.

- Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-ISCIII). Tiene como objetivo fomentar y coordinar la investigación traslacional y multidisciplinar en cuidados, potenciando su integración en la práctica clínica diaria, con la finalidad de que los cuidados de salud que se prestan en el SNS por los profesionales de la salud (mayoritariamente enfermeras) sean seguros, de la mejor calidad y basados en resultados válidos y fiables provenientes de la investigación rigurosa.

- Red de Laboratorios de Alertas Biológicas (RE-LAB). Creada por Orden del Ministerio de la Presidencia de 10 de febrero de 2009 y regulada en la actualidad mediante Orden PCI/1381/2018, de 18 de diciembre. La RE-LAB desempeña sus funciones en el ámbito de la seguridad biológica, en especial en todo lo relacionado con la detección e identificación de agentes biológicos en las áreas de salud humana, sanidad ambiental, seguridad alimentaria, sanidad animal y sanidad vegetal, de forma particular en la detección de posibles alertas provocadas por la liberación accidental o intencionada de agentes biológicos. Se configura como una infraestructura científico-técnica especializada del Sistema de Seguridad Nacional y da apoyo científico-técnico, en crisis biológicas, al Gobierno de la Nación.

- Unidades Centrales Científico-Técnicas (UCCTs). Las UCCTs dan apoyo científico-técnico de alta calidad a los distintos investigadores/as y proveedores de servicios del ISCIII, dedicando sus esfuerzos a la investigación y desarrollo de nuevos abordajes y tecnologías relacionados de forma que puedan mantenerse en todo momento actualizadas para proporcionar los últimos avances en el campo a sus usuarios/as. Entre las Unidades más destacadas se encuentran la Unidades de Genómica, Veterinaria, Microscopía Electrónica, y Microscopía Óptica Avanzada, Citometría de Flujo y Proteómica.

- Laboratorio de Control de Dopaje. Adscrito orgánicamente al ISCIII, actúa con independencia funcional con objeto de garantizar la plena confianza en su competencia, imparcialidad, juicio o integridad operativa, de conformidad con lo previsto en la sección 4.1.5.d) de la Norma ISO/IEC 17025, que establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración para el adecuado cumplimiento de las normas de la Agencia Mundial Antidopaje. Tiene como función realizar a cabo procedimientos analíticos y complementarios de control del dopaje, cuya finalidad es comprobar en muestras extraídas a deportistas profesionales la presencia de sustancias prohibidas o el uso de métodos no reglamentarios, con el objetivo es comprobar la posible transgresión a las normas nacionales e internacionales que prohíben el dopaje con sustancias incluidas en la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos, aprobada anualmente por la Agencia Mundial Antidopaje.

b) Programas/Departamentos Transversales de Investigación

- Programa Transversal De Salud Global. El Programa Salud Global del ISCIII (PSG) es una actividad transversal dirigido a promover la colaboración y coordinar los esfuerzos de diferentes actores ISCIII que trabajan en el área de la salud global y la medicina tropical (entre otros CNMT, CNE, CNM, CNSA, ENS y la SGPIIRI). El PSG quiere incidir, a través de la promoción de la investigación colaborativa, la capacitación y el fomento de las relaciones internacionales, sobre los problemas y desafíos que afectan preferentemente a los países de ingresos bajos y medianos, con especial hincapié en las enfermedades infecciosas, así como enfermedades no transmisibles prevalentes sin por ello descartar otros desafíos globales medioambientales. Estas actividades demuestran el compromiso del ISCIII en abordar desafíos globales de salud mediante la colaboración, investigación, formación y participación activa en redes internacionales.

- Programa Transversal de Salud Digital. El Programa de Salud Digital del ISCIII tiene como objetivos facilitar la transformación de las actividades del mismo en los ámbitos de investigación, prestación de servicios y formación. En el ámbito de investigación se está llevando a cabo una importante labor de coordinación del programa europeo 1 Million Genomes (1+MG), y el programa Genomic Data Infraestructure (GDI). También se coordina a los National Mirror Groups de 1+MG, procurando su alineamiento con la iniciativa IMPACT. Además, se participa en diversos foros del Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EHDS). En el ámbito de mejora de la prestación de servicios se pueden destacar dos iniciativas: la exploración de la puesta en marcha de una infraestructura tipo Cloud híbrida, para la investigación biomédica, y la elaboración de un mapa de investigación en Atención Primaria, a nivel nacional, siguiendo el encargo del Ministerio de Sanidad.

- Programa Transversal de Salud y Cambio Climático. La Unidad de Referencia en Cambio climático, Salud y Medio Ambiente Urbano, de la Escuela Nacional de Sanidad, lidera el Programa Transversal en este ámbito. Esta Unidad de Referencia se centra en la investigación y formación en Cambio Climático, Salud y Medio Ambiente Urbano y da apoyo, cuando así lo precisen, al Ministerio de Sanidad (MS), Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). La lucha contra el Cambio Climático y la mejora de las condiciones de salud en el medio ambiente urbano es coherente con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, específicamente los relacionados con Salud y Bienestar (ODS 3), Educación de Calidad (ODS 4), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y Acción por el Clima (ODS 13).

- Departamento de Desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzada. El Departamento de Desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (DDMTA) se enfoca en la investigación y desarrollo de terapias avanzadas, con un claro objetivo traslacional donde la mejora de la comprensión de las bases moleculares y celulares de las enfermedades se traduzca terapias efectivas y seguras para los pacientes. Asimismo, tiene como objetivo la producción y optimización de fabricación de terapias avanzadas para uso clínico, el desarrollo preclínico para evaluar la seguridad y eficacia de las terapias avanzadas desarrolladas, la promoción de la formación y educación de profesionales de la salud, científicos y la sociedad en general en el

campo de las terapias avanzadas, la promoción de la colaboración con universidades y otras instituciones académicas para fomentar la investigación y la formación universitaria en este ámbito, la colaboración con las redes nacionales e internacionales, científicas y de producción clínica, cuya actividad central se centre en las terapias avanzadas, y el asesoramiento a los organismos públicos cuyos ámbitos de gestión estén relacionados con la temática de las terapias avanzadas - Participación y fomento de actividades docentes y divulgativas relacionadas con la investigación en terapias avanzadas. El DDMTA se constituye como un componente crítico para cerrar la brecha entre la investigación académica y la aplicación clínica de productos medicinales de terapia avanzada, contribuyendo al desarrollo y evaluación de terapias novedosas para diversas enfermedades.

c) Centro de Investigación Biomédica en Red/CIBER (Consorcio del Sector Público Estatal)

El Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER), es una estructura estable de investigación cooperativa que, bajo la figura jurídica de consorcio del sector público estatal, realiza investigación sobre los principales problemas de salud.

En la actualidad, en el Consorcio CIBER participan más de 500 grupos de investigación, que reúnen a más de 6.000 investigadores/as de la más alta cualificación. El 80% son investigadores/as seniors de áreas básicas orientadas a la salud, investigadores/as clínicos (facultativos del Sistema Nacional de Salud) y del área epidemiológica, pertenecientes a más de 100 instituciones consorciadas.

Las áreas temáticas en las que desarrollan su actividad son: Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBERBBN), Enfermedades Raras (CIBERER), Enfermedades Respiratorias (CIBERES), Diabetes y Enfermedades Metabólicas (CIBERDEM), Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBEREHD), de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN), Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), Salud Mental (CIBERSAM), Enfermedades Cardiovasculares (CIBERCV), Fragilidad y Envejecimiento saludable (CIBERFES), Cáncer (CIBERONC), Enfermedades Infecciones (CIBERINFEC) y de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED).

d) Fundaciones adscritas

Para la realización de las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, así como la prestación de servicios técnicos relacionados con los fines de interés público que tiene asignadas, el ISCIII tiene adscritas las siguientes Fundaciones:

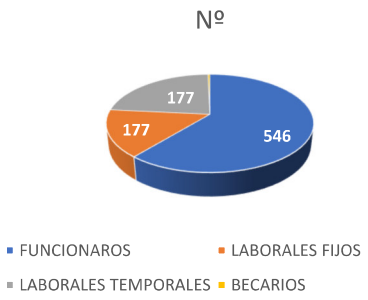
- Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO)
- Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC)
- Fundación Centro de Investigación en Enfermedades Neurológicas (CIEN)

Desarrollan su actividad respectivamente en las áreas de investigación oncológica, enfermedades cardiovasculares y enfermedades neurológicas.

El ISCIII cuenta con 902 efectivos a fecha 31 de diciembre de 2025, distribuidos según se indica a continuación:

Personal del ISCIII.

TIPO	Nº
Funcionario/as	546
Laborales fijos	177
Contratados	177
Becarios	2
TOTAL	**902**



En la siguiente tabla se muestra la distribución del personal por tipo y sexo:

Resumen del personal científico, técnico y de gestión

CIENTÍFICO			TÉCNICO			GESTIÓN			TOTALES		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
72	118	**190**	95	341	**436**	97	179	**276**	264	638	**902**

El crédito aprobado para el Instituto de Salud 'Carlos III', O.A., M.P. (ISCIII) mediante la ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024 (prorrogado) es de 489.572,15 miles de euros. El importe financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asciende a 159.238,44 miles de euros procedentes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades:

A continuación, se muestra el resumen de los presupuestos totales de gastos en los últimos años.

Presupuestos totales de gastos del ISCIII.

AÑO	PRESUPUESTO
PPTO 2014	286.762,84 €
PPTO 2015	273.820,83 €

PPTO 2016	272.128,90 €
PPTO 2017	269.957,38 €
PPTO 2018	271.339,18 €
PPTO 2019	271.339,18 €
PPTO 2020	271.339,18 €
PPTO 2021	403.200,54 €
PPTO 2022	559.339,55 €
PPTO 2023	487.532,15 €
PPTO 2024	489.572,15 €
PPTO 2025	489.572,15 €

Funciones

COMO ORGANISMO DE:	FUNCIONES
INVESTIGACIÓN	· La investigación básica y aplicada en biomedicina y ciencias de la salud mediante la realización de investigación básica y aplicada; el fomento de la investigación biomédica traslacional con el objeto de acortar el intervalo de tiempo transcurrido entre la generación de conocimientos y su aplicación a la práctica clínica y a los servicios de salud; y el desarrollo de actividades de investigación en Salud Pública y en las ciencias de la salud al servicio del Sistema Nacional de Salud. · El desempeño de los cometidos derivados de su actividad como instituto de referencia a nivel estatal en las vertientes de diagnóstico, control de calidad, reactivos, patrones, documentación e información científico-técnica, sin perjuicio de las competencias que la normativa vigente atribuya a otros órganos en esta materia. · El asesoramiento y colaboración con los organismos competentes en la innovación y desarrollo tecnológico en las materias de la competencia del Instituto. · La elaboración de estudios en salud pública y servicios de salud. · La investigación sobre los distintos aspectos relacionados con la aplicación del conocimiento genético en el diagnóstico, la terapia, el desarrollo de nuevos fármacos y la epidemiología. · El desarrollo de innovaciones en materia de promoción de la salud que sirvan de apoyo a los programas de la AGE y las Comunidades Autónomas, en telemática, bioinformática, genómica y proteómica y otras nuevas tecnologías aplicadas a la salud. · El fomento, la evaluación, la coordinación y el seguimiento de la investigación en terapia celular y medicina regenerativa que se realice en el Sistema Nacional de Salud y en el resto del sistema de ciencia y tecnología. · La planificación y gestión de los programas de investigación biomédica y en ciencias de la salud incluidos en la Acción Estratégica en Salud del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación.

COMO ORGANISMO DE:	FUNCIONES
CONTROL SANITARIO en las áreas de: · Enfermedades transmisibles y no transmisibles · Salud ambiental y ocupacional · Productos potencialmente peligrosos para la salud pública	· La coordinación de las labores técnico-científicas de vigilancia y la asesoría técnico-científica en estas materias, sin perjuicio de las competencias de otros órganos de la AGE. · La investigación, caracterización y evaluación de los riesgos medioambientales como condicionantes de la salud, y las que correspondan como laboratorio de referencia en la materia · La investigación basada en el método epidemiológico con aplicación a los problemas de salud de las poblaciones y a los factores de riesgo. · La colaboración técnica en la elaboración de las normas legales, en los casos que así se le requiera. · La conservación de patrones internacionales y la preparación y conservación de patrones nacionales. · La emisión de informes y dictámenes científico-técnicos.
PROVEEDOR Y ASESOR EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA	· La formación, perfeccionamiento y especialización del personal, tanto sanitario como no sanitario, en el campo de la salud y la administración y gestión sanitaria, sin perjuicio de las competencias de otros órganos públicos. · El desarrollo de las disciplinas metodológicas, ciencias sociales y económicas aplicadas a la salud.
FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	En el marco de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la Ley General de Sanidad y de la Ley de Investigación Biomédica, sin perjuicio de las competencias de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica y Tecnológica: · La planificación, la coordinación y apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud. · La concesión de ayudas y subvenciones a la investigación y su seguimiento. · La gestión y la promoción de programas de investigación nacionales e internacionales, por encargo del Plan Estatal de I+D+i, o aquellos que se deriven de acuerdos en Comunidades Autónomas o con la Unión Europea, gestionando, manteniendo y desarrollando instalaciones y fondos al servicio de la actividad científico-tecnológica que le sean encomendados. · La representación en instituciones nacionales, comunitarias e internacionales y la coordinación de actuaciones relativas a la protección de los derechos fundamentales de las personas y los postulados éticos que afectan a la investigación biomédica. · La coordinación de los centros de investigación sobre terapia celular y medicina regenerativa en los que participe el Instituto. · La dirección del Banco Nacional de Líneas Celulares, así como la coordinación de los distintos nodos que lo compongan. · En 2025 se han concedido un total de 1.273 ayudas entre proyectos y convocatorias de RRHH, por un valor de 192 millones de €.
ACREDITACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE CARÁCTER SANITARIO	· La acreditación científica y técnica de aquellas entidades y centros que alcancen el nivel de servicios de salud pública e investigación que se determine reglamentariamente.
ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO	· La elaboración de informes sobre tecnologías sanitarias y servicios de salud dirigidos a fundamentar la toma de decisiones en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud. · La asesoría científica y técnica, a nivel nacional e internacional, para el diseño, puesta en marcha, desarrollo, mantenimiento y evaluación de servicios de salud. · Cualquier otra asesoría que se le demande por las distintas administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales en el marco de las competencias que el Instituto de Salud «Carlos III» tiene atribuidas.
INFORMACIÓN SANITARIA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	· La custodia y gestión de todo tipo de registro de interés sanitario que le sea encomendada por la autoridad y los Organismos científicos y profesionales. · El diseño, implantación y gestión de nuevos registros de interés sanitario.

COMO ORGANISMO DE:	FUNCIONES
	· Coordinación, gestión y difusión de catálogos colectivos de publicaciones de bibliotecas del Sistema Nacional de Salud y Comunidades Autónomas; interconexión con centros documentales y bibliotecas de referencia de instituciones y organizaciones sanitarias internacionales. · Elaboración y mantenimiento de índices bibliográficos de publicaciones de interés sanitario. · La gestión del Registro Nacional de Biobancos. · El registro y seguimiento de los proyectos de investigación autorizados sobre terapia celular y medicina regenerativa.
	·
COLABORADOR DE CONTROL DEL DOPAJE EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	· La realización material de procedimientos analíticos y complementarios de control del dopaje, cuya finalidad es comprobar la presencia de alguna sustancia prohibida, o de alguno de sus metabolitos o de alguno de sus marcadores, o de la utilización de un método no reglamentario, en su caso detectados en una muestra extraída a tal efecto, según se establece en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje, y sus disposiciones de desarrollo. Regirá todas sus actuaciones por la normativa establecida en los Estándares Internacionales de Laboratorios aprobados por la Agencia Mundial Antidopaje y las normas de procedimiento que al efecto se aprueben en desarrollo de la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre. · La elaboración de estadísticas de control del dopaje, tanto de muestras nacionales como internacionales, o de otras entidades de ámbito privado que pudieren encomendarle procedimientos analíticos de control del dopaje, con pleno respeto a la normativa sobre protección de datos. · La participación y apoyo a las actividades de investigación y desarrollo experimental que permitan actualizar los procedimientos analíticos, así como los servicios que se prestan en control del dopaje, con la finalidad de fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía. · Cualesquiera otras que se determinen para los Laboratorios de control del dopaje homologados por la Agencia Mundial Antidopaje.

Actividad

En 2025 el Instituto de Salud Carlos III consolidó un año especialmente relevante para la ciencia y la salud en España. Su labor avanzó gracias al trabajo de su personal y a la coordinación con los Ministerios de Ciencia y de Sanidad. Cinco años después del inicio de la pandemia, el ISCIII mantuvo la vigilancia del SARS-CoV-2 y de otros virus respiratorios, organizó jornadas científicas para actualizar el conocimiento sobre la COVID-19, celebró un encuentro con pacientes afectados por COVID persistente y publicó el Atlas COVID-19, que reúne una visión completa de la pandemia.

La infraestructura IMPaCT de Medicina de Precisión vivió un impulso decisivo, especialmente con el avance del Proyecto Cohorte, que cerró el año con más de 25.000 participantes reclutados en colaboración con todas las comunidades autónomas. En su labor financiadora, la Acción Estratégica en Salud destinó más de 190 millones de euros a proyectos, contratos y recursos humanos, manteniendo el apoyo a la investigación biomédica pese a la ausencia de fondos europeos adicionales este año.

La investigación propia del Instituto continuó generando resultados significativos en áreas como virus respiratorios, cáncer, nuevos biomarcadores, terapias avanzadas, medicina de precisión, modelos

experimentales alternativos y estudios sobre cambio climático y salud. Estos avances se complementaron con el trabajo de los organismos dependientes del ISCIII —CIBER, las fundaciones CNIO, CNIC y CIEN, las Plataformas de I+D+I y las redes RICORS— que consolidaron una estructura cooperativa de investigación en todo el país, junto con los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados y el Foro de Investigación Sanitaria.

En el ámbito internacional, el ISCIII reforzó sus alianzas, firmó nuevos acuerdos —como con el Instituto de Salud Pública de México— y participó activamente en iniciativas estratégicas europeas, consolidando su presencia en el Espacio Europeo de Investigación. Además, fortaleció su cooperación con asociaciones de pacientes y entidades científicas, al tiempo que mantuvo una intensa actividad de divulgación científica mediante acciones como la Semana de la Ciencia o la Noche de los Investigadores.

- El año concluyó con un firme compromiso de seguir impulsando la ciencia y la salud en 2026, coincidiendo con la celebración del 40 aniversario del Instituto.Enlaces a actividad del ISCIII.
 - Resumen de actividades 2025:
 - https://transparencia.isciii.es/memorias-anuales
 https://edicionweb.isciii.es/Noticias/Noticias/Paginas/Noticias/Resumen-año-2025-ISCIII.aspxMemorias Anuales.
 - https://transparencia.isciii.es/
 - Información como órgano gestor de las actividades de la Acción Estratégica en Salud (AES):
 - https://www.isciii.es/financiacion
 - Presentación AES 2026 y resultados AES 2025: https://www.isciii.es/documents/20119/7c8e26bb-8dc7-ad7b-24fd-10644a44ff2a
 - Plan Estratégico ISCIII 2021-2025:
 - https://www.isciii.es/plan-estrategico-2021-2025

14.5. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) es un museo de titularidad estatal, con categoría de Museo Nacional, creado por Real Decreto 1691/1980, de 30 de junio, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades por Real Decreto 102/2002, de 25 de enero.

Organización

El MUNCYT es una institución adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades y está gestionado a través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) de acuerdo al Real Decreto 472/2024, de 7 de mayo.

Cuenta con tres sedes, una destinada a áreas de reserva, sede administrativa y documental y dos sedes expositivas permanentes:

- La sede de Delicias es la sede fundacional del museo y se ubica en la antigua estación de Delicias de Madrid, espacio que comparte con el Museo del Ferrocarril. En este espacio se localiza el almacén o áreas de reserva de colecciones, el archivo, la biblioteca y las oficinas del museo.
- La sede de A Coruña ocupa el edificio conocido como Prisma de Cristal y cuenta con espacios de exposición permanente, sala de exposiciones temporales, auditorio, biblioteca, talleres para organización de actividades, comedor y las áreas de trabajo internas propias de un museo.
- La sede de Alcobendas cuenta con espacios expositivos permanentes, sala de interactivos, sala de exposiciones temporales, aulas educativas-talleres, planetario y auditorio, biblioteca-mediateca, así como espacios de oficinas que comparte con FECYT. En los próximos meses contará también con una sala de biblioteca-mediateca.

El MUNCYT cuenta con equipo de trabajo integrado por personal propio funcionario (5) y laboral (3) así como personal técnico que desarrolla su trabajo vinculado al museo a través de FECYT (9).

El presupuesto del MUNCYT gestionado por FECYT para 2025 ha sido de 3.686.000 €, habiendo asumido FECYT la gestión integral de las tres sedes a partir del 15 de noviembre de 2024.

Comentado [FF1]: Corresponde a FECYT esta cifra

Funciones

El Museo Nacional de Ciencia y Tecnología es una institución dedicada al estudio, investigación, documentación, conservación, exhibición, difusión y comunicación del patrimonio cultural científico, industrial y tecnológico español.

El MUNCYT entiende los testimonios del quehacer científico, tecnológico e industrial que conforman su colección como un reflejo del esfuerzo cultural colectivo y un vehículo fundamental para el acercamiento de la sociedad al pasado y presente de la actividad científica, industrial y tecnológica. En muchos de los casos estos bienes, además de testimonios representativos del pasado, son elementos únicos del patrimonio cultural común con un valor intrínseco irremplazable.

El MUNCYT fija sus principales objetivos en la conservación del patrimonio cultural científico, tecnológico e industrial para su conocimiento e interpretación por la sociedad y su transmisión a las generaciones futuras y junto a ello, en el acercamiento de este importante patrimonio y los valores que contiene, a la sociedad en su conjunto, para que sirva como vehículo fundamental de comunicación entre la actividad

científica y tecnológica y la sociedad y como fuente de inspiración para la adopción una actitud individual proactiva en la construcción del futuro a través de la ciencia y la tecnología.

Con carácter general, las funciones del MUNCYT SON:

- La conservación, catalogación y exhibición ordenada de los bienes culturales científicos, industriales y tecnológicos a él asignados, con el objetivo de convertir al museo en un referente de la difusión del patrimonio cultural español de ciencia, industria y tecnología.
- El incremento de colecciones que completen la historia de la ciencia, la industria y la tecnología en España.
- La investigación dentro de su especialidad y en torno a su patrimonio, y en particular, la presentación, difusión y comunicación a la sociedad de los resultados de la investigación y producción científicas en España.
- La organización periódica de exposiciones temporales relacionadas con su temática.
- La divulgación de la ciencia y el incremento de la cultura científica y tecnológica, potenciando actividades de comunicación, educación y difusión en torno a ella.
- La cooperación con otros museos, instituciones y organizaciones de su mismo ámbito y temática, tanto a nivel nacional como internacional.

Actividad

La actividad del MUNCYT se centra en la atención equilibrada a las funciones ya enumeradas distribuyendo los recursos humanos y presupuestarios entre la atención a las labores propias del estudio y conservación de las colecciones y aquellas enfocadas en su difusión y puesta al servicio de la sociedad.

La actividad del Museo se desarrolla en las tres sedes que ocupa y de forma virtual a través de su página web y las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram). Toda la información sobre la actividad del museo está accesible en https://www.muncyt.es/, desde dónde se puede acceder también a la visita virtual de las sedes de A Coruña y Alcobendas.

Básicamente la actividad del MUNCYT implica la realización de labores de estudio, interpretación, investigación, conservación, documentación y catalogación de las colecciones de patrimonio cultural científico-técnico para contribuir con ello al mejor conocimiento de la historia de la ciencia, la industria y la tecnología en nuestro país, y la difusión y comunicación de su colección a través de la exposición permanente del museo, las exposiciones temporales y la celebración de talleres, campamentos de verano, ciclos de conferencias y actividades didácticas para escolares y para el público general.

El Museo cuenta además con proyectos que desarrolla en colaboración con otros organismos como el ciclo de conferencias organizado con la Delegación Institucional del CSIC en Madrid titulado “Ciencia en Primera Personal” en el que se imparte una conferencia al mes desde la sede de Alcobendas y participa en el programa de la Fundación Corbi, en A Coruña, como sede de algunas de sus conferencias. Esta oferta se completa con actividades extraordinarias con las que el museo se une a conmemoraciones especiales,

como el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Día de la Radio, el Día Internacional de los Museos, la Semana del Espacio, la Semana de la Ciencia, etc.

El MUNCYT, además, colabora activamente en la difusión y comunicación a la sociedad de los resultados de la investigación sobre sus colecciones mediante su participación en congresos, reuniones científicas y ciclos de conferencias y participa de forma activa en los organismos y asociaciones nacionales e internacionales centrados en los museos de ciencia y tecnología como el ICOM-CIMUSET, AMUCYTE y ECSITE.

Durante el año **2025** se han recuperado las cifras de visitantes en relación con los años previos a la pandemia de COVID-19.

Visitas 2025

Sede	2024	2025
Alcobendas	172.866	159.250
Coruña	55.802	52.844

Usuarios/as virtuales 2025

	2024	2025
Web	242.828	1.388.386
X	54.285	51.881
Facebook	12.000	12.774
Instagram	7.210	8.235

14.6. Agencia Estatal Agencia Espacial Española (AEE)

La Agencia Espacial Española (AEE) es la agencia estatal encargada de unificar todas las políticas espaciales de nuestro país y coordinar de manera efectiva todos los servicios y actividades en el sector para garantizar la acción estratégica del Gobierno de España en el ámbito del espacio.

Creada por el Real Decreto 158/2023 de 7 de marzo por el que se aprueba su Estatuto y al amparo de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ajusta su actuación a lo dispuesto en la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en su Estatuto, así como por el resto de las normas de derecho administrativo general y especial que le sean de aplicación.

Organización

La AEE está adscrita al ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y al Ministerio de Defensa en el ámbito del ejercicio de sus respectivas competencias, con la necesaria coordinación con los

departamentos y organismos con funciones y competencias afectadas. La sede principal de la AEE se encuentra en Sevilla.

La AEE se estructura organizativamente en cuatro órganos:

Órgano de gobierno. Formado por la Presidencia y el Consejo Rector.

Órgano ejecutivo. La Dirección.

Órgano de control. Formado por la Comisión de Control y la Comisión Permanente.

Órganos consultivos. Compuesto por los Comités de Apoyo a las Direcciones.

La AEE, bajo la dependencia jerárquica de la persona titular de la Dirección, desarrolla sus funciones a través de los siguientes órganos: la Dirección de Seguridad y Planificación, la Dirección de Programas e Industria, la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Dirección de Usuarios, Servicios y Aplicaciones, la Secretaría General y la Oficina de Espacio y Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025, la AEE cuenta con 72 efectivos en nómina, tal y como se muestra en la siguiente tabla,

TIPO	Nº	H	M
Alto Cargo	1	1	0
Alta Dirección (laboral)	4	2	2
Funcionario/as	55	25	30
Laborales	12	7	5
TOTAL	72	35	37

Objeto y fines

El objeto propio de la AEE es la utilización del espacio en beneficio, conocimiento y seguridad de la sociedad española, el establecimiento, fomento y coordinación de todas aquellas actividades y políticas que permitan la investigación, el desarrollo tecnológico e industrial y la innovación en el ámbito espacial.

Por tanto, son fines generales de la AEE:

- El fomento, ejecución y desarrollo de la investigación.

- El desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito del espacio.
- La seguridad y defensa nacional.
- Las operaciones en el ámbito ultraterrestre.
- Las aplicaciones satelitales para el desarrollo de competencias departamentales, así como el uso de datos provistos por satélites, y el impacto tecnológico y económico de la industria asociada al diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas satelitales.
- La potenciación de la industria espacial nacional.
- La coordinación estatal e internacional de la política espacial española, con plena coordinación con la Agencia Espacial Europea (ESA) y con las políticas y programas espaciales que se desarrollen en el ámbito de la Unión Europea y de las organizaciones internacionales de las que España es miembro.

Son fines específicos de la Agencia:

- Contribuir a la Seguridad Nacional y promover acciones conducentes a garantizar los objetivos de seguridad y defensa en relación con el espacio marcados por la Estrategia de Seguridad Nacional, la Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional y la Directiva de Defensa Nacional.
- Promover, en el ámbito europeo e internacional, la excelencia de la ciencia, la innovación y la tecnología españolas relacionadas con el espacio.
- Promover y dinamizar el sector industrial espacial nacional.
- Defender los intereses de los usuarios nacionales y responder a las exigencias de las políticas públicas en los foros internacionales y grupos de decisión en el ámbito espacial.
- Reforzar la necesaria coordinación para maximizar la eficiencia y eficacia de los recursos financieros disponibles para la seguridad, investigación, innovación, tecnología, desarrollo, industria y programas en el ámbito espacial.
- Ejercer la representación nacional en los distintos foros internacionales del ámbito espacial, dando coherencia y apoyando los intereses de los distintos departamentos, sin perjuicio de lo previsto en la disposición final segunda del real decreto.
- Contribuir a las políticas espaciales de los organismos internacionales de los que España es miembro.
- Promover y coordinar laboratorios y establecimientos técnicos dedicados al desarrollo tecnológico en el sector espacial que pudieran estar asociados a la Agencia.
- Fomentar la investigación en el ámbito espacial y asegurar la publicación de trabajos científicos en la materia.

De forma complementaria, la Agencia desarrolla actuaciones orientadas a acercar la actividad espacial a la ciudadanía, visibilizar su impacto en la vida cotidiana y en el desarrollo económico del país, y contribuir a la generación de talento en ámbitos científicos y tecnológicos vinculados al espacio.

Actividad

Programas nacionales

Programa Tecnológico Espacial (PTE)

El objetivo general del programa es apoyar la I+D del sector espacial, mediante la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva. Se apoyan proyectos de I+D realizados en colaboración efectiva entre empresas en el ámbito de las tecnologías espaciales, con una participación relevante de organismos de investigación por medio de la subcontratación de sus actividades.

Programa Nacional de la componente española de la Constelación Atlántica

La Agencia Espacial Española (AEE) ha impulsado activamente, durante 2023 y 2024, el desarrollo de la componente española de la Constelación Atlántica (ESCA), ocho satélites que se unirán a los satélites aportados por Portugal, un proyecto estratégico que sigue su evolución normal en 2025 en colaboración con la Agencia Espacial Europea (ESA) y el Gobierno de Portugal. Este proyecto persigue proporcionar datos de observación de la Tierra con accesibilidad garantizada sobre la Península Ibérica, fortaleciendo la capacidad de monitorización y respuesta ante emergencias.

La componente española de CA es un proyecto con varios objetivos:

- Operacional: Obtener datos de calidad que son clave para ayudar a las instituciones en la toma de decisiones, desde la gestión de emergencias hasta la planificación ambiental (datos gratuitos para las instituciones públicas españolas).
- Política industrial: Es un programa tractor para la industria espacial nacional, con las principales cargas de pago desarrolladas y aportadas por empresas españolas, los primes han de ser empresas españolas, y la mayoría del presupuesto ha de recaer en empresas nacionales.
- Servicio al ciudadano: Pone las tecnologías espaciales al servicio de las personas, aplicándolas a la vida cotidiana, ayudando a mejorar su calidad de vida. La alta frecuencia de revisita y las capacidades de la carga útil de la constelación la convertirán en una herramienta crucial para diversas aplicaciones, generando un impacto significativo en la gestión de emergencias (incendios, erupciones, inundaciones, tsunamis, etc.), la seguridad (vigilancia marítima y fronteriza), la vigilancia ambiental, la agricultura, la gestión forestal, y el manejo de los recursos naturales marinos y costeros.

En la actualidad el proyecto está atravesando la fase de revisión de diseño crítico (Key Check Point #2) aprobado por la ESA y el Dto. de Observación de la Tierra está realizando la definición de capacidades del Marketplace (punto de acceso a los datos) de acuerdo a los requisitos de los usuarios nacionales recogidos mediante encuestas. La AEE prepara una licitación para la operación posterior al lanzamiento del primer satélite.

Programa Nacional de Vigilancia y Seguimiento Espacial (S3T)

El Programa Nacional de Vigilancia y Seguimiento Espacial (S3T) surge con el objeto de dar respuesta a la necesidad europea *Space Situational Awareness* de proveer servicios de evitación de colisiones, previsión de reentradas y análisis de fragmentaciones. El programa está gestionado por la Agencia Espacial Española para la componente civil y por el Ministerio de Defensa para la componente militar. Además, la Agencia Espacial Europea (ESA) realiza la gestión técnica y de licitaciones asociadas al programa.

Programas tecnológicos y de vertebración territorial gestionados con la ESA

La Agencia Espacial Española (AEE) ha impulsado activamente, durante 2024 y 2025 los proyectos tecnológicos españoles gestionados en colaboración con la Agencia Espacial Europea (ESA) en el marco de los programa PRODEX (para el desarrollo de instrumentación científica), GSTP (para el desarrollo y puesta a punto de tecnologías espaciales), ARTES (desarrollos tecnológicos en el ámbito de las telecomunicaciones), INCUBED (orientado a las aplicaciones de Observación de la Tierra) y NAVISP (orientado a aplicaciones de posicionamiento, navegación y sincronización-PNT). Se han abierto y resuelto convocatorias en todos los programas, algunas de ellas enfocadas a estudiar y dar respuesta a los efectos de la crisis climática en nuestro país.

Asimismo, se dispone de una red de incubadoras de iniciativas empresariales de Espacio (ESA-BIC) en el territorio nacional. Esta red, con expectativas de seguir creciendo, actualmente cuenta con centros en Cataluña, la Comunidad de Madrid, La Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla y León. Adicionalmente se ha creado y ha entrado en funcionamiento un centro (PHILAB) en Cataluña dedicado a acelerar el desarrollo y comercialización de tecnologías espaciales para la resiliencia climática. Conecta investigación, startups e industria para transformar la Observación de la Tierra. Como en el caso anterior, la gestión de las ayudas tanto para los BIC como para el PHILAB se lleva a cabo desde la AEE en colaboración con la ESA.

Programas Europeos

La AEE es el interlocutor nacional, en el marco de sus competencias y previa coordinación con los Ministerios afectados, ante la Agencia Espacial Europea (ESA), la Agencia de la Unión Europea para el programa Espacial (EUSPA), Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos EUMETSAT y cualquier otra organización internacional con competencias en el espacio. A estos efectos, la AEE realiza el seguimiento algunos de proyectos o programas más significativos liderados o participados por España, tales como Galileo, EGNOS y Copernicus, participa en comunicaciones satelitales seguras (GOVSATCOM e IRIS2), y opera la recepción de EUSST. Asimismo, coordina el posicionamiento español en materia espacial de cara al próximo marco financiero plurianual de la UE.

El compromiso de la Agencia se materializa a través de la adecuada financiación de las actividades y una presencia permanente en distintos comités, grupos y subgrupos de relevancia donde se tratan aspectos trasversales y específicos. Con un elevado nivel de representación, la Agencia asegura que los intereses nacionales y los de nuestros socios y aliados están representados en todas las áreas de actuación y a lo largo de todo el ciclo de vida de los servicios.

Comentado [ÁR2]: Párrafo para resaltar la labor transversal de representación.

La AEE mantiene su compromiso contribuyendo a la fiabilidad y continuidad de los servicios europeos de navegación por satélite en los programas Galileo y EGNOS, en 2025 se ha reforzado el soporte al despliegue de centros operativos de servicios espaciales. De forma destacada, se avanza en el proceso continuo de transición del Centro de Servicios Galileo (GSC), garantizando la estabilidad operativa y, especialmente, el mantenimiento del centro en España como infraestructura estratégica. Asimismo, se mantiene el soporte y seguimiento del centro de monitorización de seguridad de Galileo (GSMC), del Front Desk de EUSST y del centro de control y de las estaciones del servicio EGNOS desplegados y operativos en España, contribuyendo al fortalecimiento del posicionamiento del país en los servicios europeos de navegación por satélite y del resto de componentes del Programa Espacial Europeo.

Por lo que respecta a la ESA, tras la Conferencia Ministerial de 2025, España forma parte de los cuatro países que más contribuyen a esta organización, consolidando y adquiriendo posiciones de liderazgos en los ámbitos que conforman un futuro sistema de sistemas espaciales europeos resilientes y con usos duales: Aumentación de Galileo añadiendo servicios de posicionamiento, navegación y sincronización en órbita baja, expansión de la constelación multiórbita de comunicaciones seguras IRIS2 en su órbita más baja y un sistema de satélites de observación de la tierra más resilientes (ERS-EO en sus siglas en inglés) precursosr del futuro Sistema Europeo de Observación de la Tierra (EOGS) orientado a dotar de un capa de seguridad al actual Copernico. En este último caso, España contribuye al programa fundamentalmente aportando la nueva constelación ESCA+.

España se configura también a la vanguardia de la sostenibilidad espacial, liderando misiones como DRACO que estudia los efectos en la reentrada de satélites, el sistema CAT que permitirá un desorbitado seguro y controlado de satélites, o de defensa planetaria en misiones como RAMSES.

Por su parte, la constelación ESCA+ tiene por objetivo aumentar la capacidad de prevención, lucha y recuperación ante desastres y contribuir a reforzar la resiliencia, la seguridad y la defensa española y europea mediante el desarrollo de satélites con capacidades duales (civiles y militares). Las cargas de pago consideradas de forma preliminar incluyen cámara óptica multiespectral de muy alta resolución espacial (VHR), cámara en el infrarrojo térmico (TIR), sensores para campos electromagnéticos (ELINT), Inteligencia de Señal (SIGINT), sistema de comunicaciones entre satélites (inter-satellite link), o un rádar de apertura sintética (SAR). En todo caso, la definición detallada del sistema vendrá tras una primera fase de estudio.

Además, la AEE acaba de firmar con la ESA el Memorando de Entendimiento para la implementación del Segmento Terreno Colaborativo de Copernicus y Sentinel (CollGS) que permitirá desarrollar e implementar aplicaciones y portales para mayor y mejor acceso nacional a los datos del programa Copernicus y de las misiones Sentinel, además de la descarga directa mediante antenas en territorio nacional. Diferentes instituciones participan en este programa tales como el IGN, el CSIC, la Junta de Extremadura y el INTA.

Programas bilaterales:

La AEE formaliza su colaboración con otras agencias mediante acuerdos bilaterales y multilaterales. Los Programas Bilaterales fueron establecidos en 2006 para apoyar al desarrollo del sector espacial español mediante la participación en misiones espaciales en colaboración directa con otros países. Estos

programas favorecen intereses estratégicos nacionales más allá de la misión en sí y permiten a empresas españolas participar en proyectos relevantes a nivel internacional con un rol significativo.

Los programas se articulan a través de acuerdos bilaterales de colaboración con otras agencias espaciales nacionales. Las misiones en las que España participa son de índole variada: misiones tecnológicas (PRISMA, KARMEN), científicas (WSO) y de exploración (Mars Science Laboratory, Insight, Mars2020), aunque se pueden plantear en cualquier otro ámbito espacial, como por ejemplo Observación de la Tierra, Seguridad Espacial o Lanzadores. Además de los beneficios intrínsecos de participar en una misión particular, los Programas Bilaterales promueven las relaciones con otras agencias, apoyan la imagen internacional de España y permiten a las empresas trabajar conjuntamente con entidades de otros países, fortaleciendo alianzas estratégicas e intercambios que son de interés mutuo.

En la actualidad continúan activas las colaboraciones con NASA para las misiones Mars 2020 (en la que España aportó la antena de alta ganancia HGAS y el instrumento MEDA, ambos instalados en el rover Perseverance) y Mars Science Laboratory (con la antena de alta ganancia HGAS y el instrumento REMS instalados en el rover Curiosity). Los instrumentos REMS y MEDA -junto a TWINS, cuya misión ya ha finalizado- han posicionado a España como líder mundial en la investigación del entorno de la superficie marciana, midiendo tanto condiciones atmosféricas (viento, humedad, presión, temperatura) como radiación, polvo y temperatura del suelo. En 2023 la AEE se adhirió a los acuerdos Artemis, en los que numerosos países han acordado una serie de principios que guíen las actividades espaciales.

14.7. Red de Puntos de Información y Asesoramiento a las Empresas y Emprendedores (PI+D+I)

El Consejo de Ministros del 27 de enero de 2006 aprobó la creación de una Red de Puntos de Información y Asesoramiento a las Empresas y Emprendedores (conocida como Red PI+D+I), con la misión de prestar servicios de asesoramiento y orientación sobre las líneas de apoyo público a la I+D+I más convenientes.

Se encargó su puesta en marcha al CDTI, de manera que la Red PI+D+I fue lanzada el mes de julio de 2006, constituyéndose como un instrumento a través del cual se establece la colaboración efectiva entre los tres niveles de la administración española (nacional, autonómico y local) para la prestación de servicios asociados a la innovación empresarial.

En febrero de 2018 y en adaptación a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dejaron de tener vigor los convenios suscritos entre el CDTI y las entidades PIDI, con lo que en 2019 se configura un nuevo marco jurídico con la aprobación del Protocolo General de Actuación del CDTI con las entidades que se adhieran a la Red PIDI, para el apoyo y promoción de la tecnología y de la innovación de las empresas españolas, con el fin común de asesorar e informar sobre las ayudas públicas de I+D+I dirigidas a empresas y emprendedores.

En mayo de 2023, tras el vencimiento del Protocolo, se aprobó un nuevo Protocolo General de Actuación. En mayo de 2025 se aprobó, adicionalmente, una adenda al Protocolo, con la finalidad de ampliar su

ámbito de aplicación a las entidades de derecho privado, vinculadas o dependientes de Administraciones públicas, para que puedan adherirse a la Red PIDI y fomentar la ejecución de proyectos de I+D+I, facilitando el acceso a la financiación pública. Estas entidades completan el ecosistema nacional de innovación, fomentando la promoción y el asesoramiento sobre financiación pública a la I+D+I, a las empresas, emprendedores y otras entidades.

Desde 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2025 se han adherido 78 entidades y más de 140 agentes.

Así, la Red se consolida en una nueva etapa adaptada a la situación actual y con el objetivo de promover la innovación en las entidades españolas.

Organización

La Red PIDI se basa en tres componentes fundamentales:

- Red de agentes, con una estructura especializada de tres niveles de atención que garantiza la cobertura geográfica presencial. La red de agentes, como vehículo principal de prestación de la información, se articula, a su vez, en tres niveles:
 - Agentes locales, con funciones de información dirigidas al solicitante del servicio.
 - Agentes de soporte, con asesoramiento más especializado y de soporte al anterior. Se subdivide en tres niveles, autonómico, estatal e internacional, en atención al tipo de información facilitada, permitiendo centralizar y profesionalizar la atención general del servicio.
 - Supervisores, que por encima de los agentes de soporte dan respuesta a dudas e incidencias complejas y coordinan el funcionamiento y herramientas de la Red.
- Herramientas de soporte, que permiten la coordinación y prestación de los servicios de apoyo y gestión de la Red.
- Sistema de información continua, que garantiza una evolución homogénea en la capacitación de los agentes con independencia de su área geográfica.

Las entidades de la Red son de diversa tipología: Agencias de Desarrollo Regional, Centros Tecnológicos, Asociaciones, Parques Científicos y Empresariales, Cámaras de Comercio, y Fundaciones Universidad-Empresa, ente otras.

La Red cuenta con un servicio de soporte por parte del CDTI para apoyar la atención de consultas en dos ámbitos, nacional e internacional, con el objetivo de que los agentes y todos los usuarios de la Red estén informados sobre las ayudas públicas a la I+D+I.

Funciones

Los objetivos estratégicos de la Red son:

- Facilitar a las empresas y emprendedores al acceso a las fuentes de financiación pública a la I+D+I, impulsando y reforzando sus capacidades tecnológicas y de innovación.
- Disponer de una base de conocimiento sobre las necesidades de nuevas empresas innovadoras, orientando el diseño de instrumentos de apoyo con la adecuada estructuración y complementariedad.
- Ofrecer un servicio de cobertura universal, tanto por su fuerte y dispersa implicación en todo el territorio nacional, como por la difusión de las ayudas a la I+D+I disponibles en los ámbitos administrativo local, autonómico, nacional e internacional.

Actividad

Durante el año 2025 se han registrado en el sistema de gestión de información más de 1.000 solicitudes de información y asesoramiento sobre ayudas públicas a la I+D+I. En este entorno de trabajo virtual en Red se continúan aportando mejoras y nuevos desarrollos para fomentar las sinergias y la comunicación entre los miembros de la Red PIDI. Es destacable el lanzamiento del boletín mensual "PIDI Informa" dirigido a los miembros de la Red, con el objetivo de compartir información sobre iniciativas exitosas y actividades relevantes y de fortalecer sinergias y colaboración entre los nodos de la Red PIDI.

Además, han tenido lugar 40 jornadas regionales, atendiendo a los planes anuales de eventos de las entidades PIDI, y 8 seminarios de formación e información dirigidos a los miembros de la Red PIDI para la consecución de los objetivos de la Red.

Se pretende que el CDTI y las entidades PIDI cooperen en la organización de encuentros dirigidos a empresas y emprendedores, para dar a conocer los instrumentos y programas de financiación pública de la I+D+I, y que colaboren para que los agentes PIDI conozcan las oportunidades de financiación pública de la I+D+I que se ponen a disposición de las empresas y emprendedores españoles.

14.8. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

La UIMP es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Universidades. Se rige por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad y por las disposiciones que le sean de aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Organización

La UIMP, contando con su sede central en Madrid, cuenta en total con 11 Centros Docentes y de Investigación para la realización de sus fines y objetivos. Las sedes de la UIMP están repartidas por todo el territorio nacional, además de sus centros de Madrid y Santander, conforme se indica en el siguiente mapa.

Centros Docentes de la UIMP



Además, la UIMP cuenta con el Colegio Mayor Torres Quevedo, situado en el Campus de las Llamas, en el cual viven durante el invierno estudiantes de la Universidad de Cantabria y estudiantes de sus cursos de español para extranjeros, y cuyas instalaciones dan cobijo en verano a los alumnos de las actividades estivales de la UIMP en Santander.

Funciones

La UIMP tiene por misión difundir la cultura y la ciencia, fomentar las relaciones de intercambio e información científica y cultural de interés internacional e interregional y el desarrollo de actividades de alta investigación y especialización. A tal fin organizará y desarrollará enseñanzas de tercer ciclo que acreditará con los correspondientes títulos oficiales de Doctor y otros títulos y diplomas de posgrado que la misma expida.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la UIMP, por sí misma o en colaboración con otras Universidades o instituciones españolas o extranjeras, promueve las relaciones internacionales o interregionales de cooperación y la realización de diferentes actividades a través de:

a) La organización y desarrollo de programas y actividades de enseñanzas universitarias de posgrado (máster y doctorado).
b) La organización y desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.

c) La organización y desarrollo de cursos avanzados incluyendo, en particular, los cursos de verano de Santander y otros cursos, tanto en Santander como en los centros docentes y de investigación de la UIMP.

d) El establecimiento de acuerdos con universidades e instituciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de cursos de español para personas extranjeras, así como el desarrollo de enseñanzas de lenguas con fines generales o específicos para estudiantes y de formación del profesorado.

e) La celebración de convenios con instituciones, cursos, reuniones de trabajo de carácter internacional e interregional y otras actividades destinadas a la generación del conocimiento y la investigación.

f) La organización de actividades culturales.

Actividad

• Cursos avanzados:

En 2025 la Universidad Internacional Menéndez Pelayo ha realizado un total de 138 cursos avanzados, 104 en la sede de Santander y 34 en el resto de sedes. En ellos han participado un total de 5.403 estudiantes, 4.605 en Santander y 798 en el resto de sedes.

La UIMP fomenta especialmente la actividad académica en el resto de sus centros docentes haciendo especial hincapié en la promoción de actividades académicas fuera del entorno cántabro y del verano.

• Estudios de posgrado:

Durante el curso académico 2024-2025, la UIMP ha impartido 21 programas de posgrado que se dividen en 16 másteres oficiales, 3 títulos propios y 2 programas de doctorado, alcanzándose un total de 1.297 estudiantes. Ello ha sido posible gracias a la colaboración de las siguientes instituciones: ICEX, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Centro de Estudios Monetarios y Financieros, Instituto Cervantes, Fundación Ortega Marañón, Instituto Nacional de Administración Pública, Asociación Española para la Inteligencia Artificial.

• Cursos de Lengua y Cultura Española para estudiantes extranjeros y de Formación Continua para profesores de español como lengua extranjera:

Un objetivo importante de la UIMP es mantener su liderazgo histórico en la organización de los cursos de español para extranjeros y Cursos Avanzados de Español, especialmente en la sede de Santander. En 2025 se han programado 53 cursos, con un total de 1.765 estudiantes, que se dividen en 548 estudiantes en Cursos de formación para profesores ELE, Cursos Avanzados de Español y Cursos de Traducción, 216 estudiantes en Cursos de Lengua y Cultura Españolas, y 1.001 estudiantes en exámenes oficiales DELE y CCSE del Instituto Cervantes.

• Cursos de Verano de Santander

En la edición 2025 de los Cursos de Verano de Santander, tanto en el Palacio de la Magdalena como en el Campus de las Llamas, han participado cerca de 5.370 estudiantes y 2.000 docentes en sus 140 cursos, a los que se añaden numerosas actividades culturales y una decena de actos institucionales. La programación estuvo orientada al logro de la excelencia, así como al fomento del talento y la innovación, no sólo desde el punto de vista de los ponentes, sino por la selección de los estudiantes becados que asistieron a los cursos. Todo ello sin olvidar que la UIMP es también el lugar de encuentro para que investigadores, profesionales y expertos tengan ocasión de intercambiar avances y experiencias en los más diversos campos del saber. Buena parte de la actividad estival se difundió en streaming a través de la plataforma online www.uimptv.es y de las redes sociales.

En el marco de los cursos de verano, destacamos el aula de verano "Ortega y Gasset" de iniciación a la Universidad, un programa de becas, en colaboración con el Ministerio de Universidades, que reunió en Santander a los 80 estudiantes con los mejores expedientes de bachillerato y Formación profesional de segundo ciclo, de manera que puedan disfrutar del magisterio de prestigiosos investigadores y docentes. Destacamos también el aula de verano "Blas Cabrera" de iniciación a la Docencia Universitaria y la Investigación, en colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación, que cada año beca a 80 titulados universitarios con los mejores expedientes de grado, con el propósito de orientar sus carreras docentes e investigadoras. A tal fin, el programa académico 2025 incluyó sesiones dedicadas a los estudios y programas de formación de posgrado y a la innovación y la investigación en todas las ramas del conocimiento, contando para ello con la participación de primeras figuras de la investigación científica y técnica.

• Actividades culturales:

A lo largo de 2025 la UIMP ha desarrollado numerosas culturales dirigidas tanto a la comunidad universitaria (alumnos, profesores, ponentes y personal de la Universidad) como al público en general. Durante el periodo en que se imparten los Cursos de Verano en el Palacio de Magdalena y en el Campus de Las Llamas de Santander se han organizado más 60 actividades culturales repartidas entre:

- Actividades relacionadas con la música y las artes escénicas
- Actividades literarias y Veladas Poéticas
- Actividades teatrales
- Conferencias
- Exposiciones artísticas y fotográficas
- Actividades cinematográficas

En el resto de las sedes también se han organizado actividades culturales a lo largo del año.